Lúnes 8 y Mártes 9 de Junio de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 217.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna— esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2° » » 11 » » Moreno » 12—45
3° » » 1 » tarde » » 2—45
4° » » 4 » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

1er tre de Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
2° » » » 10—20 » » » 12 10
3° » » » 1—20 » » » 3—10
4° » » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » » Moron » 9—
3° » » 10 » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » 3—40
6° » » 4 » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 1863
LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Lúnes.	Vapor *Esmeralda.*	Los Jueves á las 10.
» Miércoles	Vapor *Salto.*	» Sábados á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados	Vapor *Pavon.*	Juéves Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Sábados	vapor *Salto*	» Miércoles
» Mártes.	vapor *Libertad.*	» Sábados.
» Juéves » Domingos	Vapor *Menay.*	» Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguarí*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey.*	» 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.
Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.
NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1[2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1[2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 26, 27 y 29.
» » Moro, por el Ynvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercio—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2° 12 id. 3° 3 de la tarde, 4° 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 12 10 id. 3° 3 10 de la tarde, 4° 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 12 20 id. 3° 3 20 de la tarde, 4° 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2° 12 30 id. 3° 3 30 de la tarde
Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañana, 2° 1 de la tarde, 3° 4 id. 4° —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2° 1 10 de la tarde, 3° 4 10 id. 4° 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2° 1 20 de la tarde, 3° 4 20 id. 4° 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2° 1 30 de la tarde, 3° 4 30 id 4° 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2° 9 id. 3° 11 30 id. 4° 2 de la tarde, 5° 4 id. 6° 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana, 2° 9 10 id. 3° 11 40 id. 4° 2 10 de la tarde, 5° 4 10 id. 6° 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2° 9 20 id. 3° 11 50 id. 4° 2 20 de la tarde, 5° 4 20 id. 6° 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2° 9 30 id. 3° 12 id. 4° 2 30 de la tarde, 5° 4 30 id. 6°
Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2° 10 id. 3° 12 30 de la tarde, 4° 3 id. 5° id 6° —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 10 10 id. 3° 12 40 de la tarde, 4° 3 10 id. 5° 5 10 id. 6° 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 10 20 id. 3° 12 50 de la tarde, 4° 3 20 id. 5° 5 20 id. 6° 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 10 30 id. 3° 1 de la tarde, 4° 3 30 id. 5° 5 30 id. 6° 7 20 id

LA NACION ARGENTINA.

Mártes 9 de Junio de 1863.

Estado Oriental.

El «Menay» llegado el domingo ha traido noticias importantes del estado vecino.

El General Flores ha dado un golpe á la vanguardia de Servando Gomez mandada por Olid, derrotándola y dispersándola completamente. Se agrega que en seguida se fué sobre Gomez, á quien cupo la misma suerte que á su gefe de vanguardia. La derrota de Olid habia causado mucha impresion á los blancos, pues este caudillo era considerado como el mejor gefe de los que tenian en la campaña, y su division una de las mas numerosas y mas decididas.

Aunque en Montevideo se trataba de ocultar esta noticia, ya nadie abrigaba dudas de su veracidad, y hasta el gobierno habia tenido que hacerla publicar, aunque disfrazada y dando solo á Olid 300 hombres.

Cuando se supo esta noticia en la capital, el gobierno mandó aprontar una fuerza de las tres armas, cuyo mando se daria á Lucas Moreno ó Leandro Gomez, y cuyo destino serian las Piedras á 5 leguas de Montevideo.

El 2.° batallon de nacionales iba á ser mandado á la Aguada, mientras que el 1° y el batallon de Bastarrica quedaban de guarnicion en la ciudad.

De Medina y Lamas nada se sabia; ya los daban en el Biscocho, ya en el Arapey que son 50 leguas mas lejos; ya no saben que urdir, tal es la confusion con que los ha puesto el General Flores.

El circulo exaltado quiere imponer otra politica al presidente Berro, la politica del circulo de Quinteros que quisiera fusilar y desterrar á su antojo, pero aquel se resiste, y hasta se llega á decir que, si ve que no puede contrarrestar las fuerzas del General Flores, que desistirá de seguir la guerra y hasta depondrá el mando.

La conducta de las fuerzas del General Flores en la campaña es ejemplar, haciendo un notable contraste con la que observan los gefes blancos, que cometen toda clase de tropelias y desórdenes en las poblaciones donde llegan. Una carta de Paisandú que hemos recibido da detalles interesantes sobre esta materia, por lo que la publicamos aunque sea de fecha algo atrasada.

A continuacion transcribimos las cartas que hemos recibido de Montevideo, y los diversos partes que publican los boletines oficiales:

Montevideo, Junio 8 de 1863.

«Tengo que darle una buena noticia, y es q' Bernardino Olid gefe de la vanguardia de Servando Gomez, ha sido completamente derrotado por el general Flores, y se llega hasta decir que Servando ya no cuenta sino con muy poca gente, y por supuesto completamente desmoralizada.

No se sabe aquí lo que es de Medina que parece anda aun por el norte del Rio Negre; si Flores logra dar á este un golpe como el dado á Olid, entonces será dueño absoluto de toda la campaña.

«Los blancos estan disgustados con Berro por su poca energia; un circulo al frente del cual figura Botana y otros exaltados, quisiera que fusilase, desterrase ó pusiera en prision á varios colorados; pero, sea dicho en honor del Sr. Berro, su conducta en circunstancias tan apuradas es muy honorable, pues se ha negado á adoptar estas violentas medidas que quisieran ver puestas en práctica los hombres de Quinteros.

....

Despues de cerrada esta carta vuelvo á abrirla para decirle, q' corre con mucha generalidad que, luego de derrotado Olid, fué tambien corrido Servando Gomez. El gobierno y todo el mundo está en espectacion de lo que pasará con Medina.

«El circulo quiere imponer á Berro un cambio de ministerio, y que los actuales ministros sean sostituidos por Carreras, Lucas Moreno y Estrázulas; pero Berro se sostiene y ha declarado que, *si las fuerzas legalmente constituidas no pueden con Flores que él no llevará la guerra mas adelante.*

«Se está aprontando una fuerza de las tres armas, q' dicen saldrá á situarse en las Piedras; se compone de 170 infantes de las compañias Urbanas de los departamentos, de 350 hombres de caballeria y 2 cañones.

Aun no se ha convenido que gefe las mandará, pues andan divididos los pareceres entre Leandro Gomez y Lucas Moreno, y el Presidente no sabe por cual decidirse. El 2°. batallon de Nacionales dicen que lo van á llevar á la Aguada.

«Los oficiales Camilo Vega y Botella, antiguos colorados que los blancos habian incorporado á la fuerza, se han ido á reunir al General Flores.«

Paysandú, Junio 2 de 1862.

El 26 del pasado á las 9 de la mañana apareció aqui la fuerza de Flores; hemos dado gracias á Dios por no haber disparado un solo tiro, porque asi nos hemos librado de pasar por mayor susto, porque no habia gefe ni hombre que dispusiese siquiera la formacion de la guardia nacional. La caballeria despues de haber sido arrollada sin disparar un tiro, dió lugar á que fuerzas de Flores pusiesen pié en tierra por la Azotea de D. Servando á 3 cuadras de la Villa, conservandose alli hasta la noche. Nuestra fuerza se encerró en el Corralon de Iglesias á donde permaneció hasta el otro dia á las diez, cuando salieron y fueron hasta la Cuchilla; por su puesto á nadie encontraron, ni han descubierto el rastro de los caballos. A los dos dias, cuando por vecinos se supo que Flores se hallaba ya distante mas de 12 leguas, entonces el gefe de la guarnicion de infanteria, despues de haber mandado una descubierta primero, salió con toda su gente hasta la cuchilla y *alli mandó descargas de fusil á la derecha y á la izquierda*, era un fuego tan nutrido que el vecindario se inmaginó que Flores habia vuelto, y fué preciso que fuese tranquilizado por personas que desde las azoteas habian seguido con la vista á la *atrevida* salida del gefe de la guardia nacional.

He presenciado lo que acabo de narrar, y lo que le voy á comunicar ahora lo pueden afirmar mas de 300 vecinos de la campaña. Flores, el rebelde, el invasor, el bandido, es un modelo de un guerrero, y vergüenza dá tener que afirmar que hace un contraste tan grande con los servidores y gefes del gobierno. En su marcha para esta villa pasó por mi estancia, nada tomó y quiso pagar la leña de las ramadas que quemaron; por repetidas veces afirmó Flores á mi capataz que nada precisaba y que desafiaba á cualquier á que le probára que se hábiese apropiado algo del vecindario; yo no hé venido, siguió diciendo, á buscar la Presidencia del Estado ni á pelear al pueblo, al asesino si, pero si Dios me los pone en mis manos, no me valdré del ejemplo de Quinteros, pero tampoco los dejaré en el pais, procuraré que sean desterrados, é inutilizados los ambiciosos, unos y otros tienen una tumba abierta en Quinteros, que solamente quedará cerrada cuando la vista de esos asesinos no envenene á los orientales.

Los vecinos dicen á una voz, q' el Gral. Flores es el modelo del ejército, á nadie persigne á nadie obliga por la fuerza á seguirle, engrosa diariamente el número de su fuerza q' ya pasaba de mil hombres, cuando apareció delante de esta villa y bastante bien armada; despues se le reunió su conocido—Y—que habia juntado 80 hombres bien decididos y un otro con un número aun mayor. ¿Que diferencia tan grande entre Flores y los gefes del gobierno? El primero no arrea los caballos á los vecinos, no molesta á nadie y hasta pone guardia cuando se acerca á poblaciones, mientras que los otros nada respetan. Dios nos dé paciencia y alumbre al gobierno para que corte cuanto antes el mal gravisimo de la actual situacion.

De otra carta:

«Le remito los documentos que ván á continuacion.

Por ellos verán que Olid ha sido derrotado y aún se dice que muerto; pero esto último no se sabe con seguridad.

Vega, Perez y el Ayudante Gonzalez se plegaron á Flores.

De aquí se preparan á salir como seiscientos hombres, con dos ó tres piezas volantes, y es jeneral la consternacion.

Se han propuesto algunas medidas violentas para restablecer la moral y aterrar al enemigo; pero el Presidente Berro no ha querido prestarse á ellas, declarando *que sí los medios legales que tiene á su disposicion el Gobierno no bastan para contener la revolucion, él se retirará.*

Aquí hay muchos dispersos del General Gomez, por lo que se presume que el desórden y la fuga han penetrado en su division.

Lo que mas llama la atencion en los documentos de los blancos: es lo siguiente:

Tanto la carta dirigida al Gefe Politico como la que se dirige al Comandante Morosino afirman que el General Lamas se halla acampado á inmediaciones del lugar del hecho de armas á que se refieren, es decir, en las inmediaciones del Bizcocho, Departamento de Mercedes.

Ahora bien, todos saben que Lamas se halla á 20 leguas del Salto, al Norte del Arapey.

Luego es evidente que no puede haberse acampado á inmediaciones del Bizcocho.

Esta conclusion saltante tenía en grande alarma á Montevideo y se creia que el Gobierno ocultaba la verdad, así es que hasta la misma *Reforma* que tan hostil se muestra al General Flores, dice lo siguiente:

«La «Reforma» publicó una correspondencia en la que se aseguraba que el general Lamas estaba á 20 leguas del Salto limpiando el Norte del Arapey de Californianos, y hoy lo repite.

«En el boletin oficial de ayer, el general Lamas, segun el activo é ilustrado Gefe Politico de San José, estaba acampado á las inmediaciones del Bizcocho, lo que no parece probable: sin embargo puede que se haya confundido en la imprenta, el nombre de *Medina* con el de *Lamas*, y de este modo las fuerzas que dice el Sr. Trillo ser del general Lamas serian las del general Medina; lo que es no solo muy probable, sinó casi cierto, desde que está ya de este lado del Rio Negro.»

De manera que para salir del atolladero no tienen mas recurso que suponer que se ha cambiado á *Lamas* con *Medina*.

Ya vd. vé que para hacer un cambio semejante es necesario que el Sr. Trillo haya estado *muy turbado*; y como todos saben que es hombre sereno, suponen que serán muy graves los sucesos que le han hecho perder el tino hasta ese punto.

N.

Hé aquí las noticias que dan los diarios blancos.

Ultima hora.

San José, Junio 3 de 1863.

A las 7 1[2 de la noche.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Estimado señor y amigo:

Incluyo á V. E. copia de una carta que acabo de recibir del Comandante Morosino en este momento; por ella verá V E. que una fuerza nuestra de 300 hombres ha tenido un choque con la del traidor Flores.

El que condujo esta carta dice haber hablado con dos dispersos, los que le han dicho que el General Lamas estaba campado inmediato á donde fué la pelea.

Por aquí redoblamos la vigilancia y estamos dispuestos á resistir cualquier fuerza enemiga que se acerque.

De V. E. affmo. S. S.

Dionisio Trillo.

(Copia.)

Sr. Comandante D. Salustiano Morosino.

Ojolmin, Junio 3 de 1863.

Sr. Comandante: esta se dirije á vd. para decirle que por unos dispersos he sabido que ha tenido lugar un choque del otro lado del Bizcocho, ayer mañana, entre nuestras fuerzas y las del enemigo; el general Lamas quedaba acampado como á una legua de donde fué la pelea.

El general Gomez estaba de este lado del Bizcocho tambien campado; dicen tambien que la fuerza que ha peleado [no ha sido sinó una pequeña division como de 300 hombres al mando del coronel Olid.

No sé mas detalles; le recomiendo que el portador de esta me lo despache lo mas pronto posible.

Yo pienso seguir hasta el Arroyo Grande.

Por el alferez Cirilo Ramirez—
Antidoro Gonzalez.

(Es copia.) *D. Trillo.*

A mas de estos partes, publica la *Reforma* una carta que contiene los párrafos siguientes:

Sr. Comisario de Policia D. Cárlos G. Moratorio.

Independencia—Mercedes, Junio 3 de 1863.

Muy estimado señor mio:

Su carta de hoy ha sido remitida al Sr. Gefe Politico que salió esta madrugada al campo del General Gomez á tener una entrevista. Ayer á las 3 1[2 ó 4 de la tarde se encontraron 300 hombres de la division de Olid con el rebelde Flores, situada á esas horas como á seis leguas de aqui y en una posicion ventajosa. Cuando la vanguardia de Olid la divisó, ya estaba encima del enemigo, y le fué preciso al gefe de la vanguardia comandada por el muy valiente comandante D. Tomás Perez, pelear al enemigo con la mitad de su escuadron, es decir con 80 hombres, porque la rétirada era malísima, por una cañada muy fea que acababan de pasar, lo que no podia pasarse sino por un pequeño paso.

A pesar de la reducida fuerza, cargaron los escalones del enemigo, logrando envolverlos tres veces, hasta que Flores personalmente se fué con el resto y se vieron obligados á dispersarse, buscando la mayor parte de los 80 hombres la incorporacion del general Gomez que estaba á dos leguas del lugar de la pelea.

El coronel Olid que venia poco mas atras queria que marchara la division por medio de la cañada, pero observada la imposibilidad se replegó sobre el ejército ó columna del general Gomez con no poco sentimiento y desesperacion.

D. Tomas Perez se vió, como vd. comprende, desamparado y seriamente comprometido; y solo por ser un militar esperimentado y valiente, amado de sus soldados hizo en aquel momento proezas de valor, asi como sus compañeros, haciéndose el terror del enemigo que en número de 400 hombres, se vió muy compromotido por medio de esos 80 valientes, de los que hasta ahora no se sabe otra pérdida que la de un moreno que murió peleando. El comandante Perez fué herido de un balazo en la mano izquierda, que se la bandeó.

El Coronel Olid, viendo que el General Gomez al parecer no se habia movido de su lugar, intentaba pasar con su fuerza de 300 y mas, con algunos que el Sr. Braga ha hecho salir de aquí, á este lado de San Salvador y Soriano, porque es presumible, que Flores intente escaparse por este lado, ya sea vadeando el Rio Negro ó tratando de embarcarse.

Si como nos han asegurado, la aproximacion del General Medina es positiva, los anarquistas se ven seriamente comprometidos, y dificilmente podrán salvarse.

Bruno Echevarria.

Salto, Junio 2.

Señor D....

Ayer se ha nombrado de fiscal al Sr. D. Pedro Real para instruir un proceso que se le está formando á D. Melchor Belaústegui, quien embarcó equipos de guerra en Buenos Aires én el vapor *Salto* bajo el pretesto de traerlos al General Lamas con quien los habia contratado hacia tiempo.

Dichos efectos fueron dados en Buenos Aires por los socios Daniel Silva y Bustamante, habiendo sido el primero Comisario de Guerra de Flores en su guerra anterior, y militando otras varias circunstancias que ponen en trasparencia una farsa combinada; y en la realidad del asunto no hay otra cosa sinó que eran ausilios para Flores, que Caraballo debia recibirlos en Fray Bentos asaltando el vapor y despues correr la voz que habian sido tomados á la fuerza.

Esto está en la conciencia de todos, y por los pasados de Flores á nuestras fuerzas cuando pasó el Daíman en direccion á mi estancia, se decia en su division q' iban á buscar vestuarios y armamentos al Rincon de las Gallinas que les venia de Buenos Aires.»

Como aqui se ha dicho, las armas tomadas eran de D. Melchor Belaustigui, aparte de las que pertenecian á nuestro gobierno.

¡Qué papel van á hacer los blancos en este asunto!

Es tanta su verguenza, que á la llegada del *Salto*, custodiado por el *Villa del Salto*, no han dicho una palabra.

Escriben de Montevideo que el *Salto* iba á ser entregado mediante una fianza ofrecida por el Sr. Fidanza.

La divisa.

¿Quien diria que despues de los sangrientos recuerdos que ha dejado entre nosotros la funesta divisa de los bandos, habia de aparecer de nuevo como la evocacion de un ignominioso pasado?

Hace dias que publicamos un decreto del Gobierno de Montevideo haciendo obligatorio para los empleados el uso de la divisa, y los diarios que buscan motivos para crear una atmósfera de terror contra los ciudadanos, se apresuran á presentar como sospechosos á los que no se han adornado aun con ella.

Con tal intento, el «Pais» consigna estas tristes palabras que nos llevan involuntamente á un tiempo de que quisieramos apartar la memoria.

«Ya sea por mala interpretacion del decreto del P. E. ó por el prurito que existe en algunos de desobedecer la autoridad, andan algunos ciudadanos sin divisa.

«Insistimos en que se la pongan *tan pronunciada como lo sean sus sentimientos de adhesion al órden y al Gobierno constituido.*

«Es preciso que resalten los que no tienen horror á Flores y para ello necesario es que nos pongamos divisa.

«El decreto nos comprende á todos.

«Queda pues disipada la duda y destruido el pretesto de que ella servia á algunos malos ciudadanos.»

La divisa se comprende en un campo de batalla.

Cuando se discute á cañonazos, no es estraño quo cada uno tenga signos materiales para hacer conocer sus opiniones.

Pero fuera de allí, la divisa de [partido no puede tener significado honorable, ni servir para otra cosa que para la brutal recrudescencia de los odios.

¿Que significa la divisa?

Significa una opinion politica.

Pero las opiniones no pueden imponerse: luego en este caso es un signo aparente y humillante de sumision.

La divisa impuesta es pues una farsa, es peor, es una librea.

La divisa adoptada espontáneamente es absurda, porque ella dá á entender que el partido que la adopta no pudiendo levantar en alto un principio, levanta en su lugar un trapo, como único medio de que puedan distinguirlo de sus contrarios,

La divisa toca pues de un lado al ridiculo y del otro á la degradacion.

Ella siempre ha sido precursora de un atentado.

Antes de la noche del San Bartolomé, los conjurados se ponian divisa.

Antes de las noches terribles de 1840, la divisa era decretada en Buenos Aires.

No decimos esto en ofensa de nadie, pues precisamente nuestros corresponsales nos aseguran que habiéndose propuesto algunas medidas violentas al Presidente Berro, este no ha querido adoptarlas. Pero, lo decimos en ofensa de la divisa y en contra de los que quieren presentar como sospechosos á los ciudadanos que se abstienen de usarla.

En un pais que ha sido oprimido por Rosas y por Oribe, la divisa solo puede concebirse con una montruosa aberracion.

Hace dias que hemos llamado la atencion sobre el espiritu de desconfianza que se apoderaba de nuestros vecinos. Presa de ese vértigo estraño, ellos mismos se rodean de fantasmas amenazadoras. El Brasil, el Gobierno Argentino, Cáceres, Urquiza, eran señalados como enemigos.

La acusacion al «Siglo» Oriental era el primer paso de la desconfianza que penetraba en su propio seno.

Por ese camino se vá al comité de salud pública —hemos dicho—Nos engañábamos: por ese camino se iba á la divisa de los bandos. Ella dará sus frutos.

Por lo demás segun el «Pais», parece que la adhesion al órden y al Gobierno constituido estará en razon directa del ancho de la divisa!

Así lo exige al menos la lógica del absurdo.

El vapor «Salto.»

No estamos por los cañonazos.

La guerra es el medio de revindicar los derechos que no pueden ser revindicados de otro modo.

No hay leyes mas exijentes que las del duelo, y sin embargo un particular se bate solo cuando se le niega la reparacion de la injuria.

Un gobierno tiene que proceder aun con mas circunspeccion, porque son mas grandes los intereses que estan á su cargo y mas lata por consiguiente su responsabilidad.

El desconocimiento de un hecho de que se hace culpable un subalterno, no puede comprometer á un gobierno, mientras este no lo apruebe ó lo deje impune.

El proceder que debe seguirse en el caso del vapor «Salto» es muy sencillo; pero antes nos permitiremos una corta digresion.

Alguno de nuestros cólegas se ha empeñado oficiosamente en suponer que nuestras palabras deben tomarse como oficiales. No nos empeñaremos en averiguar el fin que se lleva en ella. Respondemos simplemente que, entre un diario escrito en la sub-secretaria de gobierno y otro escrito fuera de ella, no puede caber cuestion sobre cual de los dos se acerca mas á lo oficial.

Por lo demás, estamos muy lejos de considerar como una injuria la aseveracidn de que nos ocupamos. Hacemos notar simplemente que es falsa para no propender, sobre todo en el caso que nos ocupa, á que se crea que el Gobierno habla cuando se reserva su pensamiento; y pasamos adelante.

Decíamos, pues, que el proceder que se debia seguir era muy sencillo.

El Gobierno debe imponerse oficialmente de los hechos, lo que sin duda ha sucedido ya.

En seguida hay que reclamar al Gobierno de Montevideo.

El Gobierno de Montevideo declarará si aprueba ó desaprueba la conducta del comandante del «Villa del Salto» si la sostiene ó no.

Solamente en el primer caso se habrá hecho responsable de un acto de pirateria.

En el segundo caso, tendrá que subsanar los intereses que se han perjudicado por uno de sus buques de guerra; y como no puede dejar impune el ataque inferido á la bandera de una nacion neutral, destituirá al comandante del *Villa del Salto* y devolverá los objetos apresados.

Creemos que así debe proceder el Gobierno inspirándose en los procederes de las naciones civilizadas, que entienden que la fuerza es solo un medio estremo para hacer respetar los derechos que se desconocen, cuando no hay otro modo de sostenerlos.

Esta es nuestra opinion individual: veremos lo que dicen ahora los diarios que se escriben en las mesas del ministerio.

La pastoral.

Uno de los diarios de la mañana publica la pastoral del Sr. Obispo, de que nos ocupamos hace dias.

Esa publicacion viene acompañada de una defensa que muestra que la pastoral no tiene defensa.

Estamos lejos de reprobar el fin que se propuso el Sr. Obispo, pues está en su perfecto derecho al combatir doctrinas que ofenden la religion de que es ministro tan caracterizado; pero como se ve claramente, nuestro objeto ha sido probar que el medio empleado era inadecuado y hasta cierto punto perjudicial, porque propendia á lo mismo que queria evitar, esto es, á dar publicidad al ataque que condenaba.

Así el defensor de la pastoral, al sentar las objeciones que se han hecho contra ella, dice que se la ha criticado porque llamaba la atencion sobre un periódico q' circula en un escaso número de suscritores, y porq' la religion no necesitaba ser protegida contra tales ataques. Entre tanto, despues de emplear muchas reflexiones para refutar la segunda objecion, no dice una palabra sobre la primera.

Eso significa evidentemente que esa objecion no puede ser contestada.

En efecto: antes de la pastoral, nadie sabia que la religion hubiera sido atacada por la prensa.

Despues de la pastoral, todo el pueblo lo sabe y se da motivo así á muchos curiosos para desear saber por si mismos qué género de ataques son los que se condenan.

Muchos han comprado un libro que llevaba en su primera página esta anotacion: «la circulacion de este libro ha sido prohibida en Francia.» Averiguado el hecho resultó que el tal libro jamás habia sido prohibido. Era un cebo puesto por los Editores á la curiosidad pública.

Contradicion notable.

La opinion se preocupa con el encuentro que ha tenido lugar entre las fuerzas del General Flores y las del coronel Olid.

Un boletin oficial publicado en Montevideo daba cuenta de ese hecho; pero ese boletin se limitaba á insertar la comunicacion de un gefe subalterno que no parecia muy al corriente de los sucesos.

Ese mismo gefe confiesa sin embargo que la fuerza del coronel Olid habia sido dispersada.

Pero, lo que mas ha llamado la atencion pública es la contradicion que resulta entre la notoriedad de ciertos hechos y la carta del Gefe Político de San José.

En esa carta se supone que el General Lamas se halla acampado en el *Bizcocho* departamento de Mercedes: entretanto el General Lamas se halla en realidad á 20 leguas del Salto, al Norte del Arapey.

La aseveracion del boletin ha preocupado desagradablemente á los diarios mas encarnizados contra el General Flores.

La «Reforma» se espresa en estos términos.

«La «Reforma» publicó una correspondencia en la que se aseguraba que el general Lamas estaba á 20 leguas del Salto limpiando el Norte del Arapey de Californianos y hoy lo repite.

«En el boletin oficial de ayer, el general Lamas, segun el activo é ilustrado Gefe Político de San José, estaba acampado á las inmediaciones del Bizcocho, lo que no parece probable: sin embargo puede que se haya confundido en la imprenta, el nombre de *Medina* con el de *Lamas*, y de este modo las fuerzas que dice el Sr. Trillo ser del general Lamas serian las del general Medina; lo que es no solo muy probable, sinó casi cierto, desde que está ya de este lado del Rio Negro.»

La detencion del «Salto.»

—El comandante del vapor *Villa del Salto*, que fué quien hizo la detension, pasa el siguiente parte al comandante Lenguas.

Al Sr. Comandante militar, D. Juan Lenguas.

Despues de lo que he comunicado á V. S. en mi anterior, en la misma noche vino el vapor *Salto*, y arrimándose á nuestro costado dijo que traia carbon de Montevideo remitido por el superior gobierno para el buque de mi mando, el cual recibi en núm. de treinta toneladas, cantidad espresada en la nota de remision del Sr. Ministro de la Guerra. Esta operacion fué hecha á las dos de la mañana.

Cuando estaban los buques atracados se me presentaron dos oficiales de la República diciendome que viniendo de Montevideo con escala en Buenos Aires, y en los momentos de salir de aquel puerto en las primeras horas de la noche, atracó una ballenera con armamento y equipaje ó municiones, el que fué recibido en el vapor, ocultando en las letrinas 4 cajones de municiones, que vienen rotulados á Gualeguaychú, Uruguay, Concordia y Federacion.

Efectivamente, el referido armamento lo recibí todo abordo con los cuatro cajones que se hallaban ocultados en el parage indicado.

En seguida se me presentó á bordó del vapor de mi mando D. Melchor Belaustegui y me dijo que su objeto era saludarme. Entre los varios puntos que tocamos en nuestra conversacion, y cuando aun estabamos recibiendo el carbon, nos dijo que traia algunos sables monturas y ropa para este punto y con el objeto de proponérselas como negocio al Sr. General Lamas. Le contesté que ya tenia aviso del armamento que venia abordo del vapor «Salto» y que al efecto habia dado órden para que concluido de recibir el carbon se procediese al de dicho armamento. Mé contestó, que como queria sacar el arma-

FOLLETIN.

CUATRO PALABRAS CON UNA MOMIA.

No poco cansados hallábanse mis nervios, con el Symposium de la noche de ayer. Terrible jaqueca me abrumaba, y me caia de sueño. En vez de pasar la noche fuera de casa como intentado tenia, ocurrióseme que el partido mas prudente que deberia seguir era cenar una friolerilla y acostarme.

Finalizando mi frugal banquete y despues de haberme calado el gorro de dormir, con la deliciosa esperanza de gozar hasta las doce de la mañana, cuando menos, acurruqué la cabeza sobre la almohada y á favor de la santa tranquilidad de mi conciencia, caí instantáneamente en el mas profundo sueño.

Pero ¿cuándo ha visto el hombre realizadas sus esperanzas? Quizá no habria acabado de dar el tercer ronquido, cuando un furioso repiquete estremeció la puerta de la calle y las impacientes aldabadas me hicieron despertar sobresaltado. Un minuto despues, estando aun frotándome los ojos, metiame mi muger por los mismos una carta de mi antiguo amigo el Doctor Ponnonner que decia así: «Venid á buscarme á despecho de todo, mi querido amigo, en el momento mismo en que esta recibais. Venid á participar de nuestra alegria. Al fin, gracias á mi terca diplomacia, he arrancado á los directores del Museo de la Ciudad, el permiso de examinar mi momia—ya sabeis de cual os hablo.—Tengo permiso de desenvolverla y si lo creo necesario hasta de abrirla. Algunos amigos presenciarán la operacion—Sois uno de ellos, por de contado. La momia está en mi casa, comenzaremos á desfajarla á las once de la noche.»

Antes de llegar al «Ponnonuer» quise convencerme de que estaba todo lo despierto que un hombre puede desear. Salté de la cama loco de alegria y atropellando cuanto hube á las manos, vestime con una presteza verdaderamente milagrosa, y con toda la celeridad de que soy capaz, me dirijí á casa del Doctor.

Allí encontré reunida una sociedad animadisima. Me habian esperado con la mayor impaciencia: la momia estaba tendida sobre la mesa del comedor, y en el momento que entré, comenzó el exámen.

Era esta momia una de las dos que trajo no ha mucho, el capitan Arturo Sobretach, primo de Pannonner. Habíala sacado de una tumba cerca de Eleuthias en las montañas de la Libia á gran distancia de Thebas, sobre el Nilo. En este sitio las tumbas, aunque no tan suntuosas como los sepulcros de Thebas, son de mucho mas mérito é interés porque ofrecen mayor número de *ilustraciones* sobre la vida privada de los Egipcios. El salon de donde habiamos sacado nuestro ejemplar pasaba por el mas rico en cosas de esta naturaleza; las paredes estaban completamente cubiertas de pinturas al fresco y bajo-relieves; estátuas y vasos y un mosáico de muy esquisito dibujo, atestiguaban sobradamente la soberbia fortuna de los muertos.

Este tesoro se depositó en el Museum, en el mismo estado exactamente en que el capitan Sobretash la encontró; es decir, que la caja estaba intacta. Por espacio de ocho años permaneció espuesta á la pública curiosidad, en cuanto á su esterior únicamente. Teniamos la momia á nuestra completa disposicion; solo á los que saben cuán raro es que lleguen á nuestras playas estas antigüedades sin ser destrozadas, les es dado juzgar las grandes razones que teniamos para felicitarnos mútuamente, por nuestra buena dicha.

Acerquéme á la mesa y la vi dentro de una gran caja ó cajon, de unos siete piés de largo, casi tres de ancho y dos y medio de profundidad Era oblonga pero no en forma de ataud. Inmediatamente supimos que la madera era Acacia *Sicomorus Platinus*, pero raspándola, reconocimos que era de carton, ó mas propiamente dicho, de una pasta dura hecha de papyrus Estaba profundamente ornada de pinturas, que representaban escenas fúnebres y diversos asuntos lúgubres, entre los que serpenteaba un semillero de caractéres geroglificos, colocados en todas direcciones y que evidentemente, significaban el nombre del difunto. Por fortuna era de la partida Mr. Gliddon y con la mayor facilidad nos tradujo aquellos signos simplemente *phonetilos* y que componian la palabra «Allamistákeo.»

No nos costó poco trabajo abrir la caja sin estropearla, y al lograrlo, hallamos dentro otra en forma de ataud, bastante mas pequeña que la caja esterior, pero muy parecida en todo lo demas. El intérvalo entre las dos comprendido, estaba lleno de resina y esta hasta cierto punto habia destruido los colores de la segunda caja.

Despues de abierta, cosa que fácilmente hicimos, hallamos otra tercera, de la misma forma de ataud parecidisima en un todo á la segunda, fuera de la materia que era cedro y que exhalaba el olor sumamente aromático que á esta madera caracteriza. Entre la segunda y la tercera caja, no habiá intérvalo alguno, pues encajaban exactamente la una en la otra.

Deshecha la tercera caja, descubrimos el cuerpo y le sacamos. Encontrarle esperábamos, como de costumbre, envuelto en infinidad de cintas ó fajas de lienzo; pero en vez de estas nos hallamos con una especie de estuche, hecho de papyrus y revestido de una capa de yeso, groseramente pintada y dorada. Representaban estas pinturas diversos asuntos de los diferentes deberes que suponian, tener que llenar el alma á su presentacion á las divinidades, y ademas muchas figuras humanas muy parecidas entre si,—retratos sin duda alguna de personages embalsamados. De piés á cabeza se estendia una inscripcion vertical en *geroglíficos phonéticos*, espresando el nombre y títulos del difunto y sus deudos.

Al rededor del cuello, que facilmente desfajamos, veiase un collar de cuentas cilíndricas de vidrio, de diversos colores, colocadas de manera que figuraban retratos de divinidades; entre ellas la del Scarabajo con el globo alado. Redeábala el talle otro collar ó cinturon de la misma índole que aquel.

Separado el papyrus, hallamos las carnes en perfecto estado de conservacion y sin olor alguno. Eran de color rojo y la piel consistente, lisa, y brillante. El cabello y los dientes parecian hallarse en buen estado. Los ojos, al parecer, los habian reemplazado por otros de vidrio muy hermosos, y maravillosamente imitados, salva la pronunciada é imponente fijeza. Las uñas y los dedos estaban brillantemente dorados.

Del rojo color de la epidermis inferia Mr. Gliddon, que únicamente el asphalto habia sido la sustancia empleada para el embalsamamiento; pero habiendo rascado un poco la superficie de la piél, con un instrumento de acero y echado al fuego el polvo así obtenido, notamos olor de alcanfor y gomas aromática.

Con escrupuloso cuidado rejistramos todo el cuerpo, en busca de señales que forzosamente debian haber dejado las incisiones, practicadas para estraer las entrañas, pero grande fué nuestra sorpresa, cuando ni rastro de ellas encontramos. Ninguno de nosotros sabiamos entonces que no es raro dar con mómias enteras y sin incisiones. Sabiamos sí, que ordinariamente se estraia la masa encefálica por los narigales, y los intestinos por un costado, que el cuerpo luego se afeitaba, lavaba y salaba; que se le dejaba así por espacio de algunas semanas y que entonces era cuando verdaderamente, comenzaba la operacion del embalsamamiento.

Como no encontrábamos señal alguna de las tales incisiones, el Dr. Ponnonner, preparaba ya sus instrumentos de diseccion; pero le hice notar que eran ya mas de las dos de la noche. Tuvo éco mi advertencia, determinamos suspender nuestras investigaciones hasta la noche siguiente é ibamos á separarnos cuando uno de los compañeros nos apuntó la idea de que hiciésemos algunos esperimentos con la pila de Volta.

Aplicar la electricidad á una mómia, lo menos de tres ó cuatro mil años, era una idea sinó muy sensata ó lo menos sobradamente orijinal; y como tal la cojimos al vuelo. Para efectuar proyecto tan soberbio, en el que entraba por lo menos una décima parte de formalidad y nueve décimas de broma, montamos una bateria eléctrica en el gabinete del doctor, y allí nos trasladamos con nuestro Ejipcio.

Muchos trabajos pasamos para descubrir alguna parte del músculo temporal, —que nos pareció el de menos rigidéz marmorea entre todos los del cuerpo,— pero como natural y racionalmente esperamos, ningun indicio de susceptibilidad voltáica esperimentó la victima cuando la pusimos en contacto con el hilo eléctrico.

Este primer ensayo nos pareció decisivo y todos, riéndonos á carcajadas de nuestro absurdo, nos dábamos ya recíprocamente las buenas noches, cuando por casualidad fijé la vista en los ojos de la momia, y en ella se me quedó clavada de espanto. La primera mirada me bastó para cerciorarme de que los ojos que nosotros creiamos de vidrio y que como tal se caracterizaron por su singular fijeza, se hallaban en aquel momento tan encubiertos por los párpados que solamente quedaba visible un poco de la túnica *albuginea.*

Lanzé un grito, y llamé la atencion sobre este hecho, que bien pronto fué para todos evidentísimo.

No diré si este fenómeno me alarmó, por que tal palabra en este caso no seria precisamente la verdadera, la adecuada; pero tal vez me encontraria algun tanto nervioso. En cuanto á mis compañeros, ningun esfuerzo hicieron por ocultar su marcadímo terror. El doctor Ponnonner daba lástima. Mr. Gliddon, no sé por qué secreto, procedimiento, habiase hecho invisible. Creo que Mr. Silk Buckingham no tendrá la audacia de negar que á gatas se escondió debajo de la mesa.

Pasado el primer momento de terror, ya algun tanto tranquilizados, resolvimos por de contado, intentar otro esperimento. Dirigimos nuestras operaciones al dedo gordo del pié derecho. Para ello practicamos una incision en la region del hueso *sesamoideum pollicis pedis*, llegando así al nacimiento del músculo *abductor*. Vuelta á cargar la bateria aplicamos el hilo conductor al músculo escueto, cuando con un movimiento mas vivo que la misma vida, retira la momia la rodilla derecha como para aproximarla todó lo posible al vientre, y estirándola despues con una fuerza inconcebible, asentó al pobre doctor Ponnonner tan tremenda coz, que tuvo por resultado disparar á este caballero, como el proyectil de una catapulta, arrojándole á la calle por el hueco de una ventana.

Todos nos precipitamos en tropel á recoger los restos del mal aventurado sábio, pero tuvimos la dicha de hallárnosle en la escalera, subiéndola con incomprensible ligereza, abrasado por el mas vivo

mento cuando el lo traia para este punto?

Mi contestacion fué que de ningun modo permitiria que el armamento y municiones que llevaba siguiesen en el vapor «Salto» Que si alguna reclamacion tenia que hacer, se dirijiese á V. S.

El Sr. Belaustegui me negó que venian municiones,

Llegado el caso de estar recibiendo los cajones de municiones que se hallaban en el parage oculto de las letrinas se me presentó el Capitan Ceppi, diciéndome á gritos, en presencia de todos los, oficiales y tropa de este buque, "que como tenia el atrevimiento de sacarle la carga de su buque. Que yo me excedia por haber dado oidos á dos oficiales insubordinados, á los cuales, habria llenado su deber echándolos en las islas una, dos y tres veces.» Repito sus mismas palabras.

El Capitan Ceppi, continuando con sus voces alteradas, me dijo que ante el Comandante de la Concordia (que no venia tal, sinó el Capitan de puerto) me hacia responsable á la falta al pabellon Arjentino.

Le observé á esto con toda moderacion, que hallándose como se hallaba en un puerto de nuestra República, al sacar de su buque los articulos de guerra que en él habia encontrado, no hacia mas que ejercer un derecho incuestionable; é interrogándolo en seguida sobre la negativa de las municiones, cuando estaban á la vista los cajones hallados en las letrinas, me dijo que él no sabia nada: que el Comisario los habia recibido por la noche, y que los habia recibido porque iban directamente para la Concordia, embarcados por el Capitan del puerto Victorica.

Continuando el capitan Ceppi con sus gritos y amenazas, le di órden de prision intimándole que bajase á la Cámara—Por primera y segunda vez se negó—pero cedió la tercera despues de haberle declarado que si no lo hacia lo haria bajar por la fuerza.

En seguida se me presentó D. Rufino Victorica diciéndome que los cuatro cajones de tercerolas y municiones eran mandados por el gobierno argentino para ser entregados en los puntos dichos. Le contesté que yo no podia entregárselos: que daria cuenta á V. S. donde él podria dirijirse. Me contestó que haria su protesta, la cual recibí por un oficial de este buque que habia mandado á traer la correspondencia particular del capitan Ceppi; la que adjunto á V. S. como la ya mencionada protesta.

Despues de esto se me apersonó el Comisario del vapor «Salto» Calderon pidiéndome le permitiese hablar con el Capitan Ceppi por asuntos del viaje, á lo que accedí disponiendo que lo acompañase un oficial. Acto continuo me dijo Calderon que Ceppi le habia ordenado que el vapor no se moviese de Fray Bentos, porque el Capitan Ceppi tenia que responder á muchos intereses que venian en su buque.

Le contesté que pondria un oficial con una guardia á su bordo, y que dijese á sus pasageros que yo los pondria en los puntos de su destino. Contestó que haria presente esta circunstancia al Capitan Ceppi. De aquí resultó que el vapor «Salto» viniese hasta este punto inmediatamente, habiendo seguido sus aguas hasta él.

De todo lo que doy cuenta á V. S. para que se sirva resolver lo que estime conveniente.

Es adjunta original una lista que me ha sido entregada por el Sr. Beláustegui, de articulos tomados en el vapor "Salto" que dice ser suyos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmado—*Juan José Erausquin.*

El Teniente Coronel
Capitan del Puerto
de la Concordia.

Fray-Bentos, Mayo 31 de 1863.

A bordo del vapor «Salto».

Al Sr. Erausquin Comandante del vapor de guerra oriental Villa del Salto.

Señor:

Acabo de saber con sorpresa, que apesar de la reclamacion y de los esplicaciones que dí á vd. respecto de los 4 cajones con carabinas y machetes, pertenecientes al Gobierno Argentino, de quien dependo, y que eran enviados para las Capitanias de Uruguay, Gualeguaychú, Concordia y Federacion, ha dispuesto no solo apoderarse por la fuerza de dichos cajones, sino que ha reducido á prision al capitan Ceppi y embargado el vapor «Salto» que enarbola el pabellon Argentino.

Tal proceder por parte de vd. señor Comandante me pone en el deber de protestar formalmente, como lo hago á nombre de mi gobierno contra el acto atentatorio y escandaloso que se ha consumado, haciéndolo responsable desde ya á vd. y á su gobierno de los perjuicios, reparaciones y todo lo demas que pueda traer aparejado este desagradable negocio.

Dios guarde á vd. muchos años.

Rufino Victorica.

Entre-Rios.

De nuestro corresponsal.

Uruguay, Junio 1° de 1863.

Señor Redactor:

Y ¿qué puedo yo decir á Vd. para alimentar mi correspondencia, sin continuar únicamente las eternas jeremiadas que nos impone tan solo la monotona y tristísima situacion que atravesamos.

El gobierno *se divierte* todavia en Gualeguaychú, donde parece que aprovechando la colocacion de la piedra aquella, se trata empeñosamente de reconquistar á todo trance las simpatias perdidas en ese pueblo, el mas liberal de la provincia. Para esto han venido á pelo las lluvias tenaces que impidieron realizar la ceremonia en los dias designados. Pero en vez de otros actos mas conducentes al fin propuesto, se dice que el tiempo se emplea allí en cañas y sortija, en banquetes *oficialmente* populares, dados en la quinta de S. E.

No es creible,—por desgracia,—que en el espiritu de aquel culto departamento encuentren éco las insinuaciones de este jénero.

De todos modos, siempre es una novedad que nuestro gobierno, al menos, *se divierta* algunos dias; y á fuer de sinceros liberales, eso nos causa siempre alguna satisfaccion, aun en médio de los eternos bostezos con que nos vemos aquí obligados á cortejar á nuestro gobernador interino. ¡Estamos ya tan familiarizados con el sueño!....

Algo menos se dislocarian hoy nuestras mandibulas si el Sr. Presidente de la C. L. jeneral Lopez Jordan, hubiera sostituido al propietario en esta lijera ausencia. Pero es el caso que aquel digno caballero, parece que no quiere tener *nada* de comun con nuestra politica habitual, y que antes que este tomase las de Villa Diego, él se puso á suficiente distancia del puesto para poder eludir el compromiso legal. Bien hecho, aun cuando por otra parte el resultado del ardid nos sea sensible.

Pero ¿qué hombre honrado y patriota no ha de resistirse hoy con todas sus fuerzas, á poner su mano en esa ascua ardiente de nuestra administracion política?

Calcúlese por ahí por lo qué pasa, por ejemplo, en uno de los mas inocentes aspectos de este absoluto desquicio, de esta desorganizacion culpabilísima. Júzguese, digo, por lo que sucede en la administracion local de justicia, sin que ya nadie casi haga alto en la anomalia.

La Cámara, cabeza y esencia de ese importante ramo de la administracion, se compone indefectiblemente, segun la ley fundamental, de cinco miembros, tres de los cuales forman tribunal solo en los casos ordinarios. Pues bien, esa Cámara desde su instalacion nunca tuvo aquí mas de cuatro miembros, por mas que para el quinto se hiciesen tiempo ha dos ó tres nombramientos sucesivos de pura fórmula.

Primera inconstitucionalidad,

Despues, (nótese que solo tomo al vuelo algunos de estos rasgos singulares), uno de esos miembros es nombrado cada año por el gobierno para desempeñar el cargo de fiscal, que segun la ley orgánica, debe durar solamente el año. En desconocimiento de este precepto inquebrantable, nosotros tenemos que en el presente año de gracia de 63 el S. G. no ha querido molestarse en llenar la forma de nombrar á la Cámara un fiscal, y que en consecuencia de ello el camarista Peralta, que lo fué el año anterior, sigue, por su buena voluntad, aunque de una manera *nula* tal vez, desempeñando todavia las funciones del cargo que hace meses caducó,

Segunda inconstitucionalidad.

Por último, y para no prolongar mas esta reseña odiosa, cuando falta á la Exma. Cámara su Presidente, como falta ahora el Dr. Victorica, el Gobierno nombra tambien al que por la ley debe subrogarle. Y ¿se quiere saber como se ha cumplido esta prescripcion suprema en el presente caso?

Con el fin de dirigirse el Tribunal al gobierno, en los términos de la ley, cuando tuvo lugar la ausencia del Dr. Victorica, se trató de la materia entre los tres únicos miembros que hoy componen, en lugar de cinco, nuestra Cámara. Uno despues de otro, los tres manifestaron su poca voluntad de desempeñar el puesto; mas he aquí que en tamaño conflicto, vuelve uno de ellos sobre su palabra, se endereza, ocupa el sillon presidencial y sin mas ni menos, se pone desde luego á desempeñar el honorable cargo, diciendo: «no, no es posible que por falta de Presidente quedemos sin Tribunal.» Y este tal lo desempeña hasta hoy muy tranquilamente, sin otra autorizacion que su bonísima voluntad.

Tal es la tercera gracia que me proponia notar.

¡Que tal! ¿será este el Tribunal Supremo de Justicia que nos crea la ley, ni podran llevar así los actos que diariamente ejecuta la dignidad requerida y la validez necesaria? Qué fin se propone el gobierno en infringir de este modo las leyes mas respetables, ni que fútil pretesto por lo menos, vendrá á escusar su falta? Y en fin qué jiro tomará el resto de nuestra administracion de justicia cuando su venerable cabeza está tan desquiciada?

Júzguese, pues, por aquí de lo demas, y aprécíese nuestra moderacion é imparcialidad en el hecho de concretarnos á referir solo estos rasgos, por decir así, *impersonales*, sin entrar en la enumeracion de tantos otros que en cierto modo se hallan encarnados en alguna *individualidad.*

Mas lo que no podremos dejar de hacer notar en honor de la justicia, es que las irregularidades aquí apuntadas, así como muchas otras semejantes, son la obra esclusiva é inmediata de malos amigos del General Urquiza, bien diestros en cerrarle los ojos sobre males en que ellos, y no él, estan de cerca interesados. Declarando este hecho tan sabido aquí no hacemos mas que acatar la verdad, sin eximir, no obstante, al mandatario de las responsabilidades que le caben.

Veo que ya me he estendido demasiado y aun tengo que replicar dos palabras tan solo al redactor del «Uruguay», en la refutacion exaltada que en su número del Jueves último hace de algunas palabras de mi correspondencia anterior respecto al asunto Banco Entreriano.

El señor Redactor se atribuye con lijereza para *si personalmente* lo que yo dije de un modo espreso sobre la indiferencia de *nuestro periódico oficial*, y nos desmiente entonces con razones que si bien pueden favorecer al individuo, dejan completamente en pié lo que de dicho periódico dijimos. Porque si él, el redactor, escribió alguna vez sobre la conveniencia de crear un Banco Entreriano, como lo dice, antes de formalizarse el proyecto á que aludimos; si por esta razon ó por algunas otras *ingerencias privadas* ha creido él «haber inventado el nombre» y prestado algun concurso personal, no por eso *el periódico Uruguay* ha dejado menos de prestar su accion, su apoyo al proyecto en cuestion, como nosotros se lo hemos reprochado y como el mismo redactor no puede negarlo, aun despues de sus revelaciones personales, que hacen el hecho todavia mas estraño.

Si no es así cite el Sr. Redactor los números y artículos en que *El Uruguay* ha cumplido el deber cuya falta se le enrrostra; y con el mérito de esos articulos se verá si nuestro aserto era fundado ó no. Esto es lo derecho y razonable.

Por lo demas, es escusado repetir que nuestra critica natural en nada se dirijia al individuo, al Sr. Redactor, á quien no tenemos mala voluntad, por que no le conocemos en efecto, ni creemos necesario conocer para el caso de que se trata. Al contrario de antipatias y malquerencia, tal vez algunas armonias de intereses ó principios nos liguen quizas al Sr. Redactor del *Uruguay*, y es probable que, aunque por distintos caminos, acaso marchemos á encontrarnos. A lo menos, plácenos desde ya el que para probar mejor su adhesion al proyecto de Banco, haya principiado desde luego por publicar las operaciones de la empresa y los datos que lo realzan. Esto honra al individuo en cualquier caso semejante.

Sobre las cosas de la opuesta ribera, solo diré en resúmen á la *Nacion*, que las noticias favorables á la revolucion que por ahí se propalan van saliendo positivas; que la emigracion hácia esta costa, de los lejitimistas de la otra, aumenta todos los dias; y que en fin, todo va anunciando que la revolucion aquella toma cuerpo, lejos de morir como se creyó al principio.

Pero me callo completamente sobre el inaudito atentado cometido en Fray Bentos, á las 3 de la madrugada del domingo, por el vapor oriental de guerra *Villa del Salto* sobre el paquete argentino á vapor *Salto*. La tropelia van á conocerla ahí por mil lenguas á la vez y por los documentos consiguientes, y yo me limito á lamentar ya los males q' á va acarrearnos este torpe acto de pirateria del gobierno oriental, que aquí no falta sin embargo quienes, por espíritu de partido, pretendan justificar á todo trance. ¡Dios salve á la Francia!....

Cierro esta con fecha 2, y dudando si bajará el vapor, ó si la *gracia* de los orientales llegará hasta declararlo *buena presa.*

NOTICIAS DIVERSAS.

Rio Grande.

Los diarios que recibimos alcanzan al 23.

El *Echo do Sud* dice que la frontera del Chuy está indefensa y aconseja que se funde una colonia militar.

Habian aparecido tres letras falsas, dos de 10,000$000, y una de 8,000$000. La policia arrestó un individuo que parece ser el autor de ese negocio.

Aquellos diarios traen correspondencias sobre los sucesos de este pais, aconsejando no dar crédito á los diarios de Montevideo. Una de ellas inserta en el *Echo do Sul* del 20, se espresa con bastante acritud respecto del Sr. Calvo, Redactor de *La Reforma*, diciéndole que en su calidad de estrangero podia ser mas imparcial etc. etc.

Noticias marítimas.

La goleta argentina *Sirena*, entrada ayer á nuestro puerto de arribada salida de Rio Janeiro con destino para Buenos Aires, cuya entrada y manifiesto publicamos hoy, recibió un fuerte temporal, que obligó al capitan tirar al mar como unos 300 rollos tabaco y 100 sacos café.

El bergantin goleta portugues *Craveiro* que salia de franquia con destino para Rio Janeiro con cargamento de carne tasajo, invistió á la barca portuguesa *Laura*, fondeada fuera del puerto y en momentos de elevar sus anclas para seguir viaje al mismo destino, le ocasionó algunas averias en la obra muerta y otras que aun no conocemos.

El *Craveiro* rompió el foque y perdió el baupres y algunas otras averias en proa.

T. M.

Salta.

Mayo 7 de 1863.

Nuestra situacion anómala continua; una division de nuestras fuerzas debió entrar el 1.° de este á Belen en proteccion de ese Departamento, para purgarlo de la horda de Beduinos riojanos, que con su rapacidad y horrores han talado la provincia de Catamarca. Si á mas de esto, este era un plan de reaccion que debia estallar en Cuyo, el Litoral y otros puntos, tenemos que guardar una actitud por lo menos de enérgica defensa, para reprimir tan malos elementos, que en Salta se cobigaron á la sombra de las instituciones para acecharlas, ensangrentando de nuevo nuestra patria, y lanzando la sedicion, el desórden y los horribles crímenes que son el cortejo de la anarquia.

Esperamos de un momento á otro, el esfuerzo armado de los Gobiernos del Norte, que en defensa del órden público y para repeler vandálicas invasiones, se han estrechado y comprometen su tranquilidad y su fortuna, esperemos un poco mas, que el esfuerzo de la justicia no puede tener dudosos resultados, y Mayo será siempre fecundo para la libertad de la patria.

Vapor «Salto.»

Despues de apresado piráticamente este vapor argentino por el Oriental «Villa del Salto» y conducido á Montevideo con su capitan y tripulacion en estado de arresto, ha sido entregado por el gobierno Oriental á sus arrendatarios prévia fianza que se les ha exigido, y que ha sido otorgada por el capitan Fidanza.

El «Salto» tiene anunciada su salida de Montevideo para los puertos del Uruguay el 10 del corriente.

Toma de Clavero.

Por un olvido involuntario no públicamos en nuestro número del domingo la nota del gobierno de Mendoza al Ministro de guerra de la nacion, en que le daba cuenta de la toma de Clavero, por las fuerzas que iban en su persecucion. Este documento se encuentra hoy en la seccion oficial.

Apreciaciones federales.

Hé aquí lo que dice la «Reforma» sobre el manifiesto del general Urquiza, transcribiendo una carta que se dirije á Carriego:

Sr. Dr. Evaristo Carriego.

Uruguay, Mayo 20 de 1863.

Mi querido amigo:

«El Dr. Victorica lo primero que ha hecho á su llegada á Buenos Aires es redactar un manifiesto que debia firmar el general Urquiza anatematizando la reaccion de las provincias y declarando que no ha tenido ni tiene parte en ella. Este es el sentido del manifiesto que se ha publicada en hoja suelta en esta Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* Yo no he querido ni leerlo; cuando me lo trajeron lo hize pedazos. El General recibió en el último Vapor el borrador, lo firmó y en el acto llamó á Julio Victorica y le ordenó imprimiese millares de ejemplares. Todo el mundo ignoraba esto. El disgusto es general, mi amigo. Ésta visto que el plan del Dr. Victorica es perder al General como lo pierde sin remedio.

Ahora bien, si como lo dice el corresponsal del Litoral entra en los planes del Dr. Victorica perder al General con manifiestos como ese escritos en Buenos Aires, hacemos votos muy fervientes porque cada dia tenga ocasion de dirigirle alguno tan federalmente sentido como el de que se queja el corresponsal del *Litoral.*

Degüellos en Fray Bentos

Segun refieren pasajeros venidos de Fray Bentos, una partida de aquel pueblo mandada por un teniente 2°, sorprendio á un oficial del General Flores que llevaba comunicaciones al Coronel Caraballo. El oficial que es un capitan, D. Eulogio Nuñez, se resistió, pero vencido por el número, fué hecho prisionero, estando gravemente herido de un balazo y dos lanzasos.

Un asistente de este, un ñino de 15 años, apesar de haberse rendido, fué inmediatamente degollado por la nuca, sin compasion.

Los hombres de Quinteros proceden asi. ¡Bárbaros!.

«Democracia»

Brindis.

Dice la «Democrácia»

Paseo Campestre—El Domingo tuvo lugar el que el Sr. Villar ofreció al Sr. Gobernador.

A las 4 de la tarde se sirvió la comida en la que tomaron partes las personas que fueron invitadas.

Se pronunciaron varios brindis.

El Sr. Gobernador brindó por la paz.

El Sr. Andrade en su largo brindis habló de la conveniencia de que el Entre Rios fuese *independiente*—Sueños fantásticos.

El Sr. Plaza Montero se redujo á elojiar la persona del Sr. General Urquiza.

El Sr. Gayetano Vals brindó en Catalan que fué muy aplaudido—hubieron otros muchos brindis que seria largo enumerar.

El Dr. Peralta brindó por el pueblo de Gualeguaychú.

Incomunicacion.

Parece que las autoridades de los pueblos orientales del Uruguay los quieren tener incomunicados, pues no dejan que los vapores comuniquen con tierra.

Segun dice la «Democracia» en Gualeguaychú, el vapor *Pulaski* cuando llego á Fray Bentos no comunicó con nadie, y solo recibió á su bordo al Sr. Plaza Montero que iba á Montevideo. Al vapor «Gualeguay» tampoco le dejaron comunicar en el Salto.

¡Que objeto tendrá esta interdicion de aquellos pueblos!

Entre Rios.

Diarios hasta el 5. El general Urquiza seguia en Gualeguaychú dando fiestas y bailes.

Por lo demas nos referimos á la carta de nuestro corresponsal que va en otro lugar.

La Colonia.

El patron de un pailebot llegado ayer de la costa Oriental, dice que la Colonia habia sido ocupada por una partida del General Flores al mando del mayor Arroyo.

Esperamos la llegada del *Caaguazú* para saber la confirmacion de esta noticia.

CRÓNICA LOCAL.

Beneficio—Hoy tiene lugar el beneficio de Tomás, Jorge y Alfredo Lées. La funcion comenzará con: *La pena del Talion*, á la cual seguirán: *Las esferas encantadas.* La funcion finalizará con la fantasia de mágia en un acto titulada: *Un viaje á los infiernos.*

En el aviso que vá en otro lugar, nuestros lectores encontrarán el reparto de ella.

Los Sres. Lées ejecutarán varios ejercicios nuevos, entre los cuales se cuenta un baile infernal.

El autor de la fantasia dice á los que pretendan criticar su argumento formado de casualidades, que merced á la mágia que todo lo permite, ha andado por las cavernas de Lucifer; y que como las cosas que allí pasan no son de las vistas ni oidas, no es de estrañar que parescan imposibles y estraordinarias.

La fantasia terminará por varios juegos nuevos ejecutados por los Sres. Lées.

Una funcion de májia en que la maquinaria es dirijida por Torres, en que las decoraciones son todas nuevas y en q' los Lées toman parte, ha de llamar á Colon una concurrencia estraordinaria.

Entusiasmo espresivo—Dice *La Presse*: La pobre Patti ha hecho una buena escapada. La esplosion del entusiasmo aleman, ha estado á punto de costarle simplemente la vida! Led la curiosa relacion de un diarista de Viena, que hace constar que el entusiasmo de sus compatriotas, *empieza á manifestarse!*

Mlle. Patti cantó el Domingo de Pascua en la iglesia de las Agustinas; desde muy temprano, una multitud considerable habia invadido el templo; la afluencia era tal que muchas personas se desmayaron. Al salir de la iglesia, para subir en carruaje, la célebre cantatriz fué escoltada por la multitud, que le mostraba su admiracion por bulliciosos aplausos y entusiastas demostraciones. El desafuero por verla era tal, que la jóven artista se asustó en un momento, en que la oleada de la multitud le separó de la dama que la acompañaba, y de su carruaje.

En vano inquieta y con aire suplicante trató de abrirse camino; tuvo que resignarse arrastrada por la multitud, á refugiarse en el palacio del principe de Palffy.

Afortunadamente la camarera de la condesa de Ferrari Zichy, que habita aquel palacio, habia presenciado desde el balcon aquella escena lamentable: se precipitó, hizo pasar á *la diva*, mas muerta que viva, al corredor del departamento y cerró bruscamente la puerta; pero no acabó aquí todo: la exaltacion crecia por momentos en el esterior, la multitud hacia oir sus gritos aturdidores, y llegó á *echar abajo la puerta del Hotel*; subió la escalera y estaba á punto de penetrar en los departamentos, cuando se presentó ante ella la princesa Palffi que con su actitud tranquila enérgica y digna, impuso á la multitud que comprendió que no podia hacer nada mejor que retirarse.

Este suceso conmovió y ha fatigado tanto á Mlle. Patti, que no pudo cantar en la representacion de aquella noche.»

Puede esclamarse aquí como Voltaire—«Dios mio, librame de mis amigos.» Los habitantes de Viena, persiguiendo á Patti, se parecen á esos torpes que, queriendo acariciar un pájaro, lo estropean con sus rudas manos. Si la juventud elegante de Viena, cuenta con alguna caballería, habrá sin duda organizado inmediatamente una compañía de Guardias de Corps, que sirvan de escolta á la jóven cantatriz, que rodeándola de una barrera, como se protejen las flores delicadas, traduzcan á los adoradores indiscretos estas bellas palabras de una lengua galante: *Mirate é non tocate.*

Opera—El sábado trabajó por primera vez la compañia lírica. A escepcion de la Sra. Mallo, todos los artistas que cantaron esa noche, eran conocidos del público; pues como lo han dicho otros periódicos, el Sr. Buccelli se halla indispuesto.

La Sra. Mallo, como ya dijimos, posee una voz fresca y canta con bastante seguridad.

Esperamos oirla una segunda vez para poder apreciarla con mas conciencia.

Esplotacion inicua—*El Uruguay* del 2 de Junio trae un comunicado *garantido*, en el cual se delata el siguiente abuso cometido por un procurador, en union de un abogado de esa ciudad.

Estractamos de él lo siguiente: dias pasados entró en la cárcel de esa localidad, un individuo acusado de homicidio y segun se dice, hijo de una señora de bastante fortuna. La madre del reo se trasladó á la ciudad en esos momentos, viniendo á caer en manos de un procurador, que le habló en seguida de un abogado de gran fama que podia salvarlo.

Un amigo de la señora la obligó con sus consejos á que volviera á verlo, y le manifestára el deseo de que defendiera á su hijo otro letrado.

—Señora, le contestó el procurador, eso ya no se puede hacer; y solo él puede salvar á su hijo de la triste suerte que le espera.

La madre se echó á llorar; el procurador trató de consolarla diciéndole, que estando la causa en manos del consabido abogado, podia creer segura la salvacion de su hijo, que compraria con dos ó tres escritos que solo importarian seis onzas cada uno.

Instando la señora por retirar el asunto de manos del tal abagado, el procurador dijo á uno de sus criados:

—«Vé á casa del.... y díle que si puede venir un momento, que venga.»

«El criado sale, pero dentro de un momento vuelve, enseñado de antemano, y dice: El....no puede venir, dice que está ocupado en trabajar la defensa de un reo condenado que quiere salvar.«

—«Ese es su hijo,» esclama el inhumano procurador, y la madre prorrumpe en llanto, sin encontrar mas consuelo que en las palabras de su verdugo.

«Al fin lo deja y su primer pensamiento es dirijirse á casa de su amigo antiguo á quien le relata lo ocurrido.

«El dicho amigo, tomando por la pobre madre un interés digno y honroso, escribe inmediatamente al Juez del Crimen, preguntándole si era cierto que el reo estaba condenado á muerte.

«La respuesta del Juez aclaró esta trama inhumana y miserable.

«El reo, no solo no estaba condenado, pero ni aún en estado de defensa su causa.

«La madre infeliz recobró entonces, un tanto su calma, y desde ese momento ya no pensó sinó en buscar otro defensor para su hijo, cosa que felizmente no le costó encontrar en el momento.

Como hemos dicho, *El Uruguay* del 2 de Junio trae la delacion de este hecho inmoral, de esta esplotacion escandalosa, á que la autoridad competente no debe mostrarse sorda.

Teatro de Colon—El domingo se dió en este teatro la graciosa comedia de Bermejo titulada: *La consola y el espejo.* La gran concurrencia que asistió á la representacion, pasó un agradable momento con las peripicias de Rosquete, de D. Antonio y del portero cabo segundo.

Cubas estuvo como de costumbre, graciosisimo. Torres hizo un militar rebajado á la humilde categoria de portero, que hizo reir *mucho y largo* al público de todas edades.

Vila tuvo momentos muy felices.

La consola y el espejo como *El duende*, se precisan ver dos ó mas veces, para poder dar una idea de su argumento.

Los hombres del aire y La barra horizontal, merecieron justísimos aplausos.

El Argentino—El Domingo apareció el número tercero de este periódico.

Asombrosa concurrencia—El domingo ha recibido el Colejio de Huérfanas la visita de todo el pueblo. El anuncio que habian hecho los periódicos sobre la clausura de la Esposicion, contribuyó indudablemente á que no hubiera *donde echar un alfiler*, segun el dicho vulgar.

La gran concurrencia que visitó el Colejió, salió muy complacida del estado de órden y de limpieza de todo el establecimiento.

Buen cuadro—En el almacen de Fusoni está en esposicion un cuadro de Morcelli, representando á una vieja vendedora de santos, que se hace notable por su propiedad. Lo recomendamos á los intelijentes.

Por un saludo—Dice el «Siglo»: el arresto en Paysandú del señor mayor Lacalle y su ayudante D. Isaac Tezanos no fué por desórden, ni por deudas, ni por cosa parecida.

Fué porque una de esas personas no se dignó hacer una profunda reverencia al señor gefe politico Pinilla, que, á juzgar por varios hechos iguales, pretende convertirse en un Gesler.

Si algun dia vamos á Paysandú y el es autoridad, tendremos buen cuidado de andar con el sombrero en la mano.

Para el Salto—Hoy á las 10 de la mañana sale al vapor «Gualeguay» haciendo escala en todos los puertos intermedios.

Vapor «Esmeralda»—Llegó el domingo, del Salto y puertos de escala y sale para los mismos destinos hoy á las 10 de la mañana.

SECCION PARLAMENTARIA.

Cámara Nacional de Diputados.

Sesion del 8 de Junio de 1863.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se leyo mensaje q' acompaña los documentos que envia el P. E. sobre la creacion del Colegio Nacional. Pasó á la C. de L.

—Se leyó una nota del P. del Senado anunciando haberse sancionado el proyecto sobre codificacion. *A. A.*

— Se leyeron dos peticiones particulares que pasaron á la C. de P.

El Sr. Cabral presentó un proyecto, que fundó, para el nombramiento de una Comision encargada de redactar una ley de de imprenta.

Se entró á la órden del dia con la consideracion del proyecto sobre la fijacion del precio de los sellos.

El Sr. Blanco—lo fundó en consideraciones generales.

Puesto á votacion el proyecto, fué aprobado en general.

El Sr. Pizarro—quiere que se haga por partes la votacion del articulo primero. Así se acordó, siendo aprobado el primer inciso.

Al votarse el segundo, otro Diputado propuso que se leyeran los incisos, y q' se votáran cuando hubiera oposicion por parte de algun Diputado.

Con este motivo se trabó un ligero debate en que tomaron parte los Sres. Pizarro, Torrent, Gorostiaga y Elizalde.

Se acordó seguir votando por incisos, siendo aprobado todo el articulo por mayoria.

El artículo segundo fué aprobado.

El tercero lo fué tambien.

En el cuarto el Sr. Oroño propuso que se votára por incisos. No se acordó esto. El Sr. Diputado continuó diciendo que le parecia escesivo que los introductores pagaran tres permisos.

El Sr. Gorostiaga—le observó, que el articulo no decia eso, y continuó, que despues de sancionada esta ley, solo se exijiria lo que ahora, es decir, el primer ejemplar de los tres permisos.

El Sr. Blanco—observo que era la misma determinacion de la ley actual.

El Sr. Zuviria—apoyó la idea del Sr. Oroño, diciendo, que se habia aumentado el impuesto una tercera parte mas que en la ley de Buenos Aires.

El Sr. Gorostioga—dijo, que esta ley era para crear impuestos; que á pesar del deseo justo de disminuirlos, no se puede hacer esto, porque se defraudaria la renta; que faltando la base del presupuesto, él no conoce á ciencia cierta el estado de los fondos del gobierno.

El Sr. Oroño—dijo, que declaraciones anteriores de los Ministros, no mostraban que el gobierno careciera de fondos; que no se podia gravar al pueblo con contribuciones onerosas.

El Sr. Obligado (D. P.—propuso la reduccion del tipo en todo el artículo á 12 céntimos.

El Sr. Gorostiaga—dijo, que él desconfiaba de esas seguridades sin demostracion que daban los Sres, Ministros sobre la abundancia de fondos con que cuentan para sufragar los gastos de la administracion; habló de lo erróneos que habian sido los cálculos de recursos en el año anterior.

El Sr. Oroño—contestó al Sr. Diputado, que el Gobierno no habia podido preveer la depreciacion de los frutos del pais, ni las fatales consecuencias del 20 por uno.

El Sr. Gorastiaga — continuó demostrando sus anteriores palabras, y diciendo que la Administracion que se organiza, no puede hacer cálculos ciertos sobre las rentas con que cuenta para sufragar á los gastos de la Nacion.

El Sr. Gorostiaga terminó pidiendo, que se invitára al Sr. Ministro de Hacienda para que ilustrára á la Cámara en esta cuestion.

Así se acordó, pasando esta á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, el Sr. Ministro de Hacienda fué impuesto por el Presidente de la causa de su convocatoria.

El Sr. Gorostiaga—informó al Sr. Ministro del estado de la discusion.

El Sr. Ministro de Hacienda—dijo, que no habia sinó datos dudosos para conocer los recursos del pais; que vendria el presupuesto basado sobre los informes de los Administradores, que la Aduana del Rosario parecia producir un millon de pesos segun informes anteriores; que pocos meses despues se vió que solo daba una cantidad muy minima; que habia preguntado igual cosa al Administrador de rentas de Corrientes y que habia obtenido igual resultado; que sin embargo, el presupuesto vendria calculado sobre la base mas alta; que trabajado el presupuesto habian acontecido sucesos en la República, que amenazaban producir un déficit; que calculaba estos gastos en un millon de fuertes; que todas las contribuciones actuales, no alcanzarán para cubrir los gastos de la República; que la hacienda estaba floreciente antes de abrirse el Congreso; q' la guerra de la Rioja la habia reducido considerablemente; que dentro de muy poco el gobierno se presentaria pidiendo recursos; que habia muchas provincias que no habian enviado un solo peso; que algunas habia que era preciso sostener, por ejemplo, la de Jujuy; que habia otras á cuyo adelanto era preciso contribuir, así era que las aduanas interiores producian muy poco; que el mal estado de sus edificios q' era ruinoso exijia gastos continuos; que era preciso cargar á los pueblos, sino querian tener gobiernos quebrados—que la escala actual de los sellos, era igual á la que se observaba en tiempos de plata.

El Sr. Obligado (D. P.)—hizo algunas observaciones de detalle, dándose por satisfecho con las esplicaciones dadas.

El Sr. Zuviría—dijo, que este impuesto seria poco para atender á las necesidades del pais; que sancionado el articulo no se lograria esto y se gravaria á los litigantes.

El Sr. Ministro—dijo, que los impuestos debian grabar á todos; que los de Buenos Aires eran inferiores á los que se imponen en otras partes del mundo.

El Sr. Oroño—dijo, que admitida la modificacion propuesta y agregados otros papeles que no están fijados en esta ley, la disminucion seria compensada.

El Sr. Alsina—dijo, que votaria porque se suprimiera en el articulo, el inciso referente á los papeles de actuacion.

El Sr. Alsina hizo notar que esta ley era mas grabosa en este punto, que la de la Confederacion.

El Sr. Oroño—lo apoyó.

Votado el articulo por incisos, fué aprobado el primero por 24 votos contra 14; los subsiguientes fueron sancionados por mayoria.

Puesto á discusion el artículo 5, fué aprobado, como el 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

En el 12, el Sr. Oroño dijo, que era alta la patente que se fijaba á los buques nacionales; que una patente de diez pesos era suficiente.

El Sr. Ministro—dijo, que dejando la proteccion á un lado, todos los capitales del pais pagaban contribuciones *anuales*; que los buques solo la pagaban por una vez; que sancionada esta escepcion, se tendria que estender á la agricultura, á las casas, etc.

El Sr. Oroño—Fuera bueno.

El Sr. Ministro—Borre la partida *gastos.*

Despues de un ligero debate, se votó el articulo y fué aprobado.

El 13 y 14 fueron sancionados.

En el 15 el Sr. Ruiz Moreno, atacó la pena que se aplicaba á los que no usasen del papel sellado correspondiente; y q' esto no era de utilidad para el Erario.

El Sr. Gorostiaga—dijo, que no habia pena para los que no usasen del papel q' debian, sinó q' se les decia, «usen del q' deben» y nada mas.

El Sr. Ministro—se estendió en este sentido.

El Sr. Elizalde—preguntó, en que parte de la ley se obligaba á fijar el sello en el registro?

El Sr. Gorostiaga—dijo, que los sellos que debian agregarse á las escrituras en los registros, están establecidos en el artículo primero.

El Sr. Elizalde — manifestó la idea de consignar esto en un articulo.

Estas ideas fueron debatidas por ambos señores, y el Sr. Velez.

El Sr. Garcia—dijo, que el articulo era deficiente; que las obligaciones que se otorgan por escritura pública, tienen que ir en papel de registro; que esto no estaba claro en el articulo, porque podia penarse al particular por errores ajenos á él; q' no determinaba el articulo quien tenia la obligacion de poner el sello correspondiente.

El Sr. Gorostiaga—El Escribano.

Con este motivo se trabó un ligero debate.

El Sr. Gorostiaga—dijo, que la cuestion no era sino de redaccion; que se salvaba la cuestion con decir en el articulo «se agregarán.»

Despues de un largo diálogo, se votó el articulo tal cual estaba redactado, y fué aprobado.

En el 16 el señor Alsina hizo una pregunta á que satisfizo el Sr. Ministro.

Puesto á votacion, fué sancionado.

Los articulos 17, 18, 19, 20, 21 y 22 fueron sancionados.

Terminada la órden del dia, se levantó la sesion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Comandante
accidental de
la Costa Sud.

Campamento en el Pescado, Mayo 30 de 1863.

A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina de la República, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. dando cuenta del resultado obtenido en la persecusion de los indios que invadieron el 19 del que rige, por los puntos denominados Tres Arroyos y Médano Blanco: ambos dependientes del Departamento de mi accidental mando.

Con fecha 22 á las cuatro y media de la tarde recibí una nota dirijida por el Sr. Comandante en Gefe del Departamento del Sud, Coronel D. Ignacio Rivas, y la cual me permito transcribir.

« Comandancia en Gefe del Departa-
» mento del Sud—Azul, Mayo 19 de 1863.
» Al Sr. Comandante en Gefe del Departa-
» mento de la Costa Sud, Coronel D. Beni-
» to Machado—En este momento recibo
» noticias de que una fuerza de cien indios
» se hallan campados en las puntas del
» Pigüe con intencion de invadir—El Ca-
» pitanejo que me dá esta noticia pertene-
» ce al Cacique Lucio, y no sabe porque
» frontera piensan hacer la invasion; sin
» embargo lo comunico á V. S. á fin de
» que se sirva tomar las medidas necesa-
» rias al efecto etc.—Dios guarde á V. S.
» —Ignacio Rivas.»

En el momento de recibir esta nota, tomé las mas eficaces medidas, impartiendo las correspondientes órdenes á todos los Comandantes de Fortines, y demás oficiales al mando de partidas descubridoras, recomendándoles observasen la mas estricta vijilancia, y diesen inmediatamente cuenta de cualquiera novedad que notasen digna de consideracion,

El Comandante del Fortin «Tres Arroyos» con fecha 24 dió parte, que una de sus descubiertas habia encontrado en medio del campo un individuo completamente desnudo y á pié, el cual declaró haber sido tomado el 19 del corriente en union de siete vecinos mas, y una muger con tres hijos, en la costa de los «Tres Arroyos» por un número de indios, al parecer doscientos, obligándolos estos á seguirlos hasta el 20 que les fué concedída la libertad, tanto á él, como á los demás individuos, muger é hijos, que en toda la noche del 19 y parte de la mañana del 20, han robado las haciendas que pastaban próximas al referido arroyo, alcanzando los indios en su invasion hasta la costa de los Médanos, y arreando como dos mil cabezas mas ó menos.

Acto continuo de recibir dicho parte, dispuse que el Capitan D. Ricardo Basso, con dos compañias de infanteria y resto de caballeria, permaneciese en este campamento con el objeto de vijilar la parte de San Antonio de Iraola, y demas puntos por donde los indios verifican sus entradas, ordenándole á dicho oficial tuviese siempre las fuerzas á su mando, prontas á la primera órden de marcha.

Momentos despues, me puse en acelerada marcha con una fuerza compuesta de doscientas plazas de ambas armas en direccion á las puntas del «Quequen Saladoo», con el fin de encontrar en este punto los rastros, que como era consiguiente deberia dejar la indiada en su marcha, y por ellos seguirlos hasta darles alcance, toda vez efectuasen esta sin mucha precipitacion, en atencion á lo pesado del arreo, y mal estado de los campos.

Esta medida me dió los mas satisfactorios resultados, encontrando en la costa de Quequen los rastros que deseaba, y los que segui á trote y galope hasta llegar al arroyo denominado «Pillahuinco», (treinta y cinco leguas de este campamento) encontrando durante esta larga travesia el campo sembrado de animales vacunos, unos muertos, otros lanceados, y muchos por su corta edad abandonados, lo que demostraba evidentemente lo apresurados que iban los indios en su marcha.

El parte remitido por un oficial al mando de una partida descubridora que alcanzó hasta la altura del Sauce Corto, cincuenta leguas de este punto manifestaba que los rastros se cortaban en direccion á la «Blanca Grande», lo que hace presumir sean indios de Tapalquen.

Tan graves y poderosas causas, frustraron la esperanza de alcanzarlos, por lo cual considerando ser infructuosa toda marcha que efectuase en persecucion de estos indios, dispuse retirarme en direccion á este campamento, como así lo verifiqué el dia de la fecha, despues de haber hecho quemar y destruir completamente una tolderia que existia en el Arroyo de Pillahuinco, y la que sin duda alguna servia de guarida á las partidas de indios ladrones que de algun tiempo á esta parte asolan este Departamento.

Señor Ministro, la circunstancia por la cual ha sido de todo punto imposible dar alcance y escarmentar estos indios invasores, en su razon á los dias de ventaja que ellos tenian, como tambien al atraso con que fué recibida la nota del Sr. Coronel Rivas, la q' sin embargo ser de fecha 19, fué recibida abierta en esta division, el 22 á la tarde, dia en que ya los indios no solo habian invadido, sino que á no estar en sus toldos descansados, al menos muy próximos á ellos.

Aunque el resultado de esta campaña no ha sido ran satisfactorio como debió ser, si con anticipacion se hubiera recibido aviso, al memos seame permitido decir, se han hecho todos los esfuerzos posibles.

Difuso sobre manera seria si me propusiese detenidamente hacer presente á V. E. las privaciones, sufrimientos y fatigas que en tan corta campaña ha pasado la fuerza á mis órdenes: solo si me permitiré manifestarle que desde el momento de emprender la marcha se declaró un fuerte y terrible temporal que aun continúa haciendo grandes estragos, no permitiendo ni siquiera preparar el alimento que debia servirnos de sustento: temporal que ha quintado esta fuerza, llegando hasta el caso de haber imposibilitado, quizá para siempre, varios soldados á consecuencia del rigor del frio y de la nieve, por lo cual creo un deber de justica recomendar á la consideracion del Superior Gobierno, á todos los señores oficiales é individuos de tropa que me han acompañado en tan corta y cruel campaña.

Réstame tan solo manifestar á V. E.' que felizmente las haciendas que arrean los indios no ascienden mas que como á dos mil cabezas, y de las cuales constantemente se tiene aviso vuelven á algunos puntos de la querencia.

Dios guarde á V. E.

Clemente Landa.

Junio 8 de 1863.

Lo acordado, y publíquese.

MITRE.

Juan A. Gelly y Obes.

Departamento de
Hacienda.

DECRETO.

Buenos Aires, Junio 8 de 1863.

Hallándose vacante la Administracion de Rentas Nacionales en Salta:

El Presidente de la República: ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Administrador de Rentas Nacionales en Salta, al ciudadano D. José Valdez.

2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.

Dalmacio Velez Sarsfield.

Gobierno de—

Córdoba, Mayo 26 de 1863,

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Tengo el honor de acompañar á V. E. cópia autorizada del decreto espedido con fecha 23 del presente, nombrando Ministro General de Gobierno al ciudadano D. Benjamin Igarzabal en reemplazo del Dr. D Saturnino M. Laspiur, que en igual fecha ha renunciado dicho destino.

Con este motivo me complazco en reproducir á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y estima.

Dios guarde á V. E.

JUSTINIANO POSSE.

De O. de SS.

Saturnino D. Funes.

Buenos Aires, Junio 6 de 1863.

Acúsese recibo y publíquese.

G. Rawson.

Córdoba, Mayo 23 de 1863.

El Gobernador de la Provincia.

Habiendo aceptado la renuncia que ha interpuesto el Dr. D. Saturnino Maria Laspiur del cargo de Ministro Secretario General de Gobierno.

DECRETA.

Art. 1° Queda nombrado Ministro Secretario General de Gobierno el ciudadano D. Benjamin Igarzabal.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

POSSE.

De órden de SS.

Saturnino D. Funes.

Oficial 1.°

Está conforme.

Saturnino D. Funes.

Oficial 1.°

El Gobernador interino de la Provincia de—

Tucuman, Mayo 12 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro S. de E. en el Departamento del Interior de la Nacion Argentina.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. adjuntando para su conocimiento y para que se sirva ponerlo en el del Sr. Presidente, copia impresa y autorizada del decreto espedido en esta fecha, poniendo en posesion del mando gubernativo de la Provincia á S. E. el Sr. Gobernador propietario D. José M. del Campo, á mérito de haber regresado ya á esta capital.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

ARCENIO GRANILLO.

De órden de S. E.

Ramon Garcia.

Oficial 2.°

Buenos Aires, Junio 6 de 1863.

Acusese recibo y publiquese.

G. Rawson.

El Gobernador interino de la Provincia

Tucuman, Mayo 12 de 1863.

Habiendo regresado á esta Capital S. E. el Sr. Gobernador propietario D. José Maria del Campo, y de acuerdo á lo dispuesto en el articulo primero de la ley del 14 del próximo pasado Abril.

DECRETA

Art. 1.° Queda en posesion del mando gubernativo de la Provincia S. E. el Sr. Gobernador Propietario D. José M. del Campo.

2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y regístrese.

GRANILLO.

Zenon G. del Corro.

Oficial 1.°

Es copia.

Ramon Garcia.

Ocial 2.°

El Gobierno de la Provincia.

Mendoza, Mayo 18 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra de la República.

Tengo un verdadero placer al comunicar á V. E. y por su intermedio al Exmo. Sr. Presidente, que despues de la derrota dada en el Algarrobo Grande al bandido Clavero, y habiéndole perseguido tenazmente por especio de 27 dias consecutivos ha sido tomado por el Comandante D. Tomas A. Irusta á doscientas leguas al Sud, ya entre los indios.

Esta pesquiza Sr. Ministro, es de suma importancia para la pacificacion de la República, y especialmente para Mendoza, tan sacrificada por los instintos vandálicos de aquel caudillo.

El infrascripto se felicita de ello con la provincia de su mando, y felicita en V. E. á la nacion entera.

Dios guarde á V. E.

LUIS MOLINA.

Por ausencia del Sr. Ministro y O. de S. E.
Pedro L. Lucero.
Oficial 1. °

Junio 6 de 1863.

Lo acordado y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Estátua del General Belgrano.

Suscricion levantada en el partido de Ranchos.

D. indalecio G. Acosta 20; Emilio Ortega 20; Joaquina Garayevehea 5; José Lafon 10; Enrique Laplace 10; M. A. 20; José Cusi 5; Juan Latorre 20; Victor Samaniego 20; Justo Larribiti 10; Domingo Teran 5; German Labat 10; Julio Taillade 10; Domingo Sandin 20; Sres. Villafañe y Ca. 50; Jesus Campero 20; Lorenzo Arriaga 20; Juan F. Vivot 500; Dionicia Gerez 50; Dominga Herechia 5; Francisco Pareches 5; Blas Arista 20; Doroteo Genova 20; Rufino Martinez 10; Pedro Saforres 10, Juan Anasagasti 20; Dionicio Paez 10; Vicente Daza 50; Benito Coronel 50; Doroteo Carmona 20; Donato Barda 10; Manuel Menchizabal 10; Juan Echevert 50; Manuel Miranda 50; Bartolo Churruca 50; Luis Reinoso 10; Candelario Crespo 10; Cesario Diaz 10; Emeterio Lavalle 10; Benjamin Garcia 20; Pedro San Martin 10; Lorenzo Diaz 10; Tomas Panlé 10; Miguel Gonelleche 20; Félix Bustos 10; Cosmme Aguiar 10; Laureano Delgado 25; Fernando Prat 10; Pastor Villanueva 50; José A. Villanueva 20; Indalecio Flores 20; Tomas Pericay 50; Ernesto Behen 20; Daniel Guillon 20—Total 1560,
Juan F. Vivot.

Es copia,
Torres.

Suscricion levantada en el Partido del Saladillo.

D. Francisco Cabral 100, Antonio Bosan 50, Joaquin Gazon (hijo) 50, José Aldao 50, Julian Sanchez 50, Deogracias Garcia 50, José Zorrilla 50, Francisco Mosqueira 100, José M. Rosales 20, José D. Rojas 30, Eleuterio Aguirre 50, José R. Peralta 10, Manuel Mecias 10, Santiago Visuara 10.—Total 620 $.
Francisco Cabral.

Es cópia—
Torres.

Suscrion levantada en el Partido del Pilar.

D. Bonifacio Huergo 200, Fortunato de Alvear 500, Roman Burgos 50, Victoriano J. Carrion 30, Juan de Dios Piñero 40, Ciriaco Beliera 50, Cayetano Beliera 50, José Beliera 50, Domingo Nazarre 50, Juan de Pinedo 50, Gregorio Ponce 50, Julian Basabe 50, Miguel Parra 200, Claudio Luexes 100—Total 1,470 $.
Claudio Luexes.

Es cópia—
Torres.

Suscricion levantada en la Villa de Mercedes.

La Municipalidad 1000; D. Adolfo M. Caldeira 100; Dr. D. Domingo Maltheu 100; Federico Napoleon 100; Isidoro Quijano 50; Eusevio Sarria 50; Juan Lopez 50; Jorge Echavarria 100; Abelardo Baez 50; Manuel Monez Ruiz 100; Rafael Alvarez 50; Juan N. Conor 100; Cecilio Durañoea 50; Mariano Brante 20; Miguel Meneses 50; Livorio Esquivel 30. — Total pesos 2000.

Es copia—*Torres—Adolfo M. Caldeira.*

Suscricion levantada en el partido de las Flores.

D. Juan Salmas y Ca. $ 50; José Chaves 20; Mariano Diaz 50; Mariano Borjas 20; Ceferino Martinez 5; Julio Cancio 20; Leon Bonvet y Ca. 20; Adolfo Llanos 50. Total $ 225.

Las Flores, Marzo 9 de 1865.
Máximo Gomez.

Es copia—
Torres.

Suscricion levantada en el Partido del Baradero.

D. Fermin Rorell 150, Mariano Artayeta 100, Gregorio Castro 50, Raimundo Gelves 50, Pedro Rodriguez 50, Pantaleon Seballos 20, José Santos Gomez 20, Miguel G. Casco 200, German Trers 200, Cárlos Lynets 100, Benito Pasos, hijo 100, Jacinto Maciel 50, Pedro Castes 100, Matias Rivero 50, Ramon Castes 50, Félix Lynele 50, Francisco San Martin 50, Vicente San Martin 50, Urbano Videla 50, Lino Piñero 50, Ignacio Pereira 50.—Total 1,640 $.
Fermin Rossell.

Es cópia—
Torres.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Junio 8. —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	8427
Ventas al contado, primer precio	448
Siguientes	449 448
Ultimo al contado	448 1|2

La Bolsa.

Nada notable tenemos que decir respecto á las operaciones de metálico afectuadas ayer en la Bolsa.

Empezaron á $ 448 y despues de subir momentaneamente hasta $ 447, bajaron otra vez á $448 y cerraron á las dos de la tarde á $448 1|2.

Las operaciones fueron poco animadas, vendiéndose 8,427 onzas entre el contado y los plazos.

Se arreglaron tambien ayer 2,460 pesos bolivianos á razon de 21 3|8$ por onza.

He aqui el detalle de las operaciones del dia.

Al contado, 1194 onzas de $448 á 449 y 448 1|2.
Id id en monedas estrangeras, 173 id á 446.
Para hoy, 300 id de 448 á 449.
Id el 11, 300 id á 448.
Id el 13, 800 id de 448 1|2 á 447 1|2 y 448.
Id el 30, 850 id de 446 á 447 1|2 y 446 1|2.
Id el 8 de Julio, 300 id á 445.
Id el 11 id, 100 id á 445.
Id el 15 id, 250 id á 436.
Id el 31 id, 1000 id á 441.
Id el 15 de Agosto, 250 id á 436.
Id el 31 id, 1360 id á 441.
Id el 15 de Setiembre, 250 id á 436.
Id el 15 de Octubre, 250 id á 436.
Id el 15 de Noviembre, 250 id á 436.
Id el 15 de Diciembre, 250 id á 436.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 448 1|2 y 449, quedando á las 4 de la tarde vendedores á este último precio.

El cambio sobre Inglaterra sigue arreglandose á 65 chs. á cuya cotizacion hay sin embargo poco giradores.

Sobre Francia se han hecho algunas operaciones á 82 y 82 1|2 frs.

FRUTOS.

Se han vendido 2000 qq. carne tasajo á 14 ℘ ftes. y 50 pipas sebo á 13 5|8 ℘ pta.

Ayer se hizo poco en las plazas á causa del mal tiempo.

Damos á continuacion el detalle de las ventas efectuadas, advirtiendo que algunas de ellas lo fueron el sabado á última hora.

1200 @ lana mestiza fina superior á $ 99.
900 id id id id á 87.
1500 id id id id á 85.
400 id id id buena á 82.
500 id id id regular 78.
5400 id id buena mezcla (depósito) á 70.
500 id id de borrega á 70.
300 cueros vacunos mezcla á 110.
280 docenas lanares id á 75.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han hecho las siguientes de frutos de las Provincias:

300 @ cerda de Entre-Rios á 32 ℘.
80 docenas lanares id id á $ 58 con reembarco.
400 id id id id á 48 y 50.

FLETES.

Se han puesto á la carga los siguientes buques.

Barca danesa «Parthian» para Nueva York, por los E. A. Green y ca. c rredores maritimos.

Barca francesa «Cornelie» para el Havre, por el corredor maritimo D. Luis Sagory.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos franceses y alemanes.

Caumartin: 1 cajon sombreros, 2 id franela de lana pintada.

O. Bemberg: 5 id damasco de lana, 4 id cortes casimir, 2 id cortinas bordadas, 2 id pañuelos de merino pintados, 1 id muselina bordada, 10 id calsoncillos.

Fels Seyfert: 2 id muselina de lana, 3 idem camisetas y calsoncillos.

Luders: 1 id pañuelos de rebozo, 1 id cortinas bordadas.

Coqueteaux: 2 id sombreros aterciopelados, 1 id pistolas y revolvers, 1 id escopetas, 1 id camisas pechera de hilo.

Mallmann: 1 id sombreros.

Efectos ingleses.

Ashworth: 1 fardo paño pintado de alfombra.

Best hnos: 5 cajones mantas chilenas, 12 id lona blanca, 3 id arpillera, 12 id mantas pampas, 4 id tela de poncho de vicuña, 4 id paño gris.

Brandt Sohn: 9 id paño piloto.

Brownell: 1 id paño Estrella, 4 id género de hilo para bolsas.

Drabble: 1 id calsoncillos de punto, 6 id zarazas, 3 id pañuelos reboso de lana.

Duguid: 6 id tela de poncho.

Delfino: 3 id sombreros ordinarios.

Keer: 1 id ponchos de vicuña, 1 id camisetas de punto.

Parlane: 13 idem zarazas.

Rennie: 2 id casimir de pantalon, 9 id medias de lana, 3 id camisetas punto de lana.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 7

Puertos del Uruguay, vapor inglés «Esmeralda» cap. David Bruce, á Matti y Ca.

Liverpool el 3 de Mayo, barca inglesa «Anne» 224 tons., cap. Juan James, á T. B. Hall, al mismo, 1 caj. hilo, 1 canasto loza, á la órden, 373 tons. carbon.

Montevideo el 6, vapor nacional «Menay» capitan Sciurano, á E. D. Risso con 126 pasageros—á T. W. Ricketts 1 cajon mercancias; á Bates Stokes y ca. 3 id id; á Tomas Duguid y ca. 5 fardos id; á Ricardo O'Shee 60 rollos tabaco; á Domingo Bonilari 5 cajones huevos, 10 id fruta; á José Bosselli 4 cajones huevos.

Palma (Mayorca) el 1. ° de Marzo, barca española «Constancia» 239 tons., capitan Pedro J. Oliver, á Alejo Arocena con 360 pipas, 40 medias id y 80 cuarterolas vino tinto, 2000 garrafones aguardiente, 115 id con 115 arrobas almendras, 150 sacos con 200 fanegas garbanzos, 200 garrafones con 7 fanegas aceitunas, 80 zerones con 240 docenas ladrillo de barro, 6 barriles vino de naranja, 36 pipas y 3 medias id aguardiedte de caña.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Gualeguay» con 44 pasageros, á G. Matti y ca.

Dia 8.

Barcelona el 1 ° de Abril, polacra española «Antonio Maria» 228 tons., cap. Juan B. Mataró, á Llavallol é hijos, con 6 pasageros, al capitan 329 pipas, 40 medias y 40 cuarterolas vino tinto, 990 botijuelas aceite de olivo, 1 caj. con 4 @ longanizas, 60 bultitos azafran, 25 barriles pimenton, 12 bolsas papel de cigarrillos, 25 id con 300 resmas id blanco, á Verdalet 15 cajas libros impresos, á José Echans 6 bultos id id.

Liverpool el 31 de Marzo, barca inglesa «Mistery» 424 toneladas, capitan Hamilton, con 13 pasageros, á Drable hermanos. El manifiesto se publicará mañana.

Marsella el 8 de Marzo, Tarragona el 29 del mismo y Montevideo el 6 del corriente, Bergantin goleta italiano «Orto» 228 toneladas, capitan J. Sportone, á Sivori y Schiaffino, á los mismos 72,800 baldosas, 1 fardo objetos de barro, 60 tablas, 100 balas papel estracilla, 1 bulto muestras, 228 pipas, 48 medias, y 32 cuarterolas vino tinto, á la órden 50 cajones vino, 50 id ajenjo, 100 id vermouth.

Troon el 5 de Marzo, barca inglesa «Saltana», 399 toneladas, cap. Tomas Gilbert, á Tomas Drysdale y ca.—á los mismos 591 toneladas carbon.

Liverpool, barca inglesa «Istria», con cargamento general.

Bahia, zumaca española á la crden. En cuarentena.

MANIFIESTO

De la barca nacional «Rivadavia», de 353 toneladas, procedente de Patagones, el 31 de Mayo, consignada á V. Casares é hijos, 1300 fanegas trigo, 1500 id sal.

SADIDAS—Dia 9.

Liverpool, barca inglesa «Orion.»
Havre, barca francesa «Bon Fils.»
Boston, barca americana «Archer.»
Nueva York, barca americana «Conrad.»
Londres, barca inglesa «Fame.»
Nueva York, bergantin goleta americano «Angostura.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JUNIO.

SEÑORES JUECES.

Mártes 9.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Criminal, contra Mercedes Gigena, por heridas—Apelacion—Defensor, el Dr. Guastavino—Procurador, Silva.

Los mismos—Da. Encarnacion Rivas, contra Da. Rosa Ayala y Benita Salomon, sobre cobro hipotecario de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Aguilar y Palacios (D. Pedro)—Procurador, Gomez.

Miércoles 10.

Los mismos—Criminal, contra Ignacio Nieto por bigamia—Apelacion en relacion—Defensor, el Dr. Argerich—Procurador, Lamas.

Los mismos—D. Juan Luis Artigues con D. Ramon Martinez, sobre mejoras hechas en el Molino de Viento—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Guastavino y Navarro Viola—Procurador, Gomez.

Juéves 11.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—La testamentaria del Dr. D. Tomas Manuel Anchorena, con el Poder Ejecutivo, sobre validez de la enagenacion de unos terrenos de propiedad pública—Apelacion—Abogados, Dr. Perez—Procurador, Urtubey (D. Antonio.)

Viérnes 12.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—D. Juan Antonio Areco, con D. Francisco Taurel sobre servidumbre en una pared y propicdad de ella—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Ocanto y Quintana—Procuradores, Ballestero y Lamas.

Los mismos—Da. Isabel Whitfield con el Ministerio Fiscal, sobre legalizacion de la memoria testamentaria de D. Tomas Whitfield—Apelacion—Abogados, el Dr. Araujo—Procurador, Urtubey (D. Federico.)

Los mismos—Mercantil, D. Gustavo Levoy contra D. Emilio Mangel du Mesnil, sobre liquidacion y aprobacion de cuentas—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Garcia (D. Baldomero) y Garrigos.

Sábado 13.

Los mismos—D. Luis Oñalderra con el Dr. D. Juan Manuel Terrero, sobre retracto—Apelacion—Abogados, Dres. Cordero y Terrero—Procurador, Alvarez.

Los mismos—La viuda y herederos de D. Manuel Rodriguez, con D. Pedro Ramolino, sobre desalojo — Apelacion— Abogados, Dres. Aguirre y Aguilar.

Juez Semanero, el *Sr. Cárcova.*
Idem civil de semana, el *Dr. Eguia.*
Escribano de semana, el *Sr. Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EL PRESENTE MES.

Mártes 9.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal, D. José Fernandez, D. Cárlos Martinez y D. Agapito Montes contra el Comisario de Policía D. Nicolás Leguisamon, por allanamiento ilegal de domicilio, y hoy sobre recusacion del Juez de la causa—Apelacion—Abogados, Dres. Gomez y Villegas—Procurador, Gomez.

Los mismos—Criminal, D. Pastor Ladron de Guevara contra el Gefe de Policía, un Comisario y un Teniente Alcalde, por tropelías—Apelacion—Abogado, el Dr. Argerich—Procurador, Gomez.

Miércoles 10.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, contra Antonio Perez, José Urquiza y Ciriaco Castro, por robo—Apelacion—Defensor, el Dr. Molina.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal contra Martin Casco, por robo de dinero—Apelacion—Defensor el Dr. Guastavino—Procurador, Silva.

Jueves 11.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—La testamentaria del Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena, con el Poder Ejecutivo, sobre validez de la enagenacion de unos terrenos de propiedad pública—Apelacion—Abogado, el Dr. Perez—Procurador, Urtubey (D. Antonio.)

Viérnes 12.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Da. Carlota Perez con D. Felipe Otárola, sobre venta de una casa, y hoy sobre saneamiento—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Escalada y Garzon (D. Mariano.)

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal, contra Martin Cané, por heridas—Consulta.

Sábado 13.

Los mismos—Mercantil, Da. Jacoba Cueto de Paz con el síndico del Concurso de Paz y Cueto, sobre mejor derecho al precio de una finca — Apelacion — Abogado, Dres. Beccar y Escalada—Procuradores, Valle y Reynal.

Los mismos—Mercantil, D. Ezequiel Pader contra la casa de O'Bemberg y ca., por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Font y Palacios (D. Aurelio)

Juez Semanero—*Sr. Medina.*
Id. del Crimen de semana—
Dr. D. Jacinto Cárdenas.

Defensor de pobres en lo criminal en el mes de Junio—
Dr. D. Manuel G. Argerich.

Procurador de idem—*Lamas.*
Escribano, *Miliavaca.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Mártes 9 de Junio.

A BENEFICIO DE LOS SEÑORES

D. Jorge, D. Tomas y D. Alfredo Hanlon Lees.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

1. ° Sinfonía.
2. ° La graciosa peti-pieza titulada:

LA PENA DEL TALION.

Dirigida por D. Francisco Torres y tomando parte Da. Maria Toral, Sta. Da. Carolina Toral, Da. Mercedes Garna y los Sres. Torres y Candel.

3. ° Por los Sres. Hanlon Lees.

LAS ESFERAS ENCANTADAS.

4. ° Dará fin la funcion con el juguete fantástico burlesco y de magia, en un acto, nuevo y escrito á propósito para los Sres. Lees y la Compañia Dramática, titulado:

UN VIAGE Á LOS INFIERNOS.

Dirigido y puesto en escena por D. Francisco Torres.

Esta Caricatura Fantástica, tiene lugar en España en la edad media. La accion empieza en los alrededores de Sevilla y concluye en el Infierno. Se han pintado por el Sr. Pitaluga 4 magnificas decoraciones.

Los Sres. D. Guillermo, D. Jorge, D. Tomas y D. Alfredo Hanlon Lees toman una parte muy activa en la pieza. El Sr. D. Luis Cubas, para quien está escrito el *Escudero Ventarron*, tiene una parte importante en ella; unidas á todas estas circunstancias la de que la maquinaria, el decoro, y la direccion de la misma, están á cargo del Sr. Torres, no hemos vacilado un momento en hacer los grandes gastos que demanda.

El autor de la obra escudado con el privilegio que tiene la *magia* de conseguir cuanto se quiere; ha logrado por ese talisman penetrar en las cabernas infernales: y lo que mas le llamó la atencion fué el ver gente de todos los siglos, y hasta la que ha de servir de modelo á los siglos venideros. Quede pues sentado por principio, que en el infierno hay de toda casta de pájaros, y no vengan con críticas nuestros convidados al viage de los infiernos, pues yo que estuve allá lo sé de buena tinta. El Autor en la portada del Libreto.

A las 7 y media.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPANOLA

9. ª FUNCION DEL 2. ° ABONO.

Para el Miércoles 10 de Junio de 1863.

Se pondrá en escena la linda comedia nueva en tres actos, original del Sr. Serra, titulada—

EL TODO POR EL TODO.

Desempeñada por la Sra. Carbajo, Sta. Elisa y los Sres. G. Delgado, Carballos, Carbajo (E.) y Vazquez.

Dando fin con la graciosa petipieza—

LA VERDAD POR LA MENTIRA.

A las 7 y media.

NOTA—Siguen en ensayo las comedias nuevas «Una aventura de Tirso» y «El Orgullo».

AVISOS NUEVOS.

CLUB DEL PLATA.

La asamblea general se reunirá el viérnes 12 del corriente á las 8 de la noche, para nombrar la Comision Directiva, dar cuenta del estado del Club y discutir el Reglamento definitivo.

Los Sres. socios podrán concurrir á la Secretaría á imponerse del estado, de los documentos relativos, y de las enmiendas que la Comision propondrá al Reglamento existente.

n107 J9-3p.

Ama de leche Se ofrece una jóven, vasca española y primeriza, tiene recomendaciones, desempeñará en casa del interesado. Ocúrrase á la calle del Rincon entre Victoria y Potosí, un porton grande que no hay otro. 108 J9-3p.

Administracion general de Correos.

La Sra. doña Indalecia Taboada de Perez, y los Sres. D. José Maria Laslines y D. Luis Traverso, pueden ocurrir á esta Estafeta, donde existen cartas á ellos dirijidas por S. E. el Presidente de la República; cuya entrega no ha podido efectuarse por ignorarse el domicilio de dichas personas.

Buenos Aires, Junio 8 de 1863.

A los Sres. Clérigos.

GOROS, GOROS Y GOROS DE SEDA NEGROS.

85—Calle Cangallo—85.

110 j9-3p.

SASTRERIA PARISIENSE

GRAN DEPÓSITO DE ROPA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

67—FLORIDA—67.

Este establecimiento recibe directamente todas las modas en ropa hecha, confeccionada espresamente para él, en uno de los mejores talleres de Paris donde visten los mas elegantes. Tiene el surtido mas completo y variado en géneros de alta novedad para invierno y recibe órdenes para mandar á cualquier punto de las provincias.

ELISSALDE Y MERA.

A las almas piadosas.

Habiendo agotado todos mis recursos en seis años que hace padezco de una cruel enfermedad que me tiene enteramente postrado, y sin tener recursos para vivir, pido en el nombre de Dios á las almas piadosas que quieran hacerme la caridad de darme algun socorro, se dignen pasar por la calle de las Artes núm. 356, entre Córdoba y Paraguay, que es donde habito, y quedaré siempre agradecido.

Pedro Pastrana.

A LOS BRONCEROS Y FUNDIDORES.

En la calle Florida núm. 7 y 9 se ha recibido un gran surtido de ceriales de lapiz, que se venderán por mayor y menor. n114 j9-3p.

En el partido De la Villa de Mercedes, se halla en venta una majada de ovejas mestizas finas, compuesto de un my-ulcja trocientas cabezas mas ó menos, con buenas poblaciones y corrales. El campo es superior, y se dará una contrats por mucho tiempo. Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 180 darán razon. n115-j9-5p.

Ama de leche.

Se necesita una en la calle de la Victoria 222, esquina á Chacabuco. n116-j9-3p

EN COLON

Se perdió anoche una cartera, se ruega al que la haya encontrada, entregarla en la calle San Martin N ° 105 ó á mandar la carta que contiene á su destino mañana. 109 j9-3p.

LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO.

La Empresa de Loteria hace saber al público que la Loteria que se jugará el 13 del corriente mes de Junio, es compuesta de 5 millares y 500 suertes.

El valor del billete entero es de 5 patacones, divididos en quintos—El quinto vale un patacon.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra, y el sello al reverso del billete, con la inscripcion 13 de Junio.

Las suertes son las siguientes:

1 de......	400	onzas ó 6144 pesos m|n.
1 de......	1000	pesos moneda nacional.
2 de......	500	« « «
4 de......	200	« « «
5 de......	100	« « «
15 de......	50	« « «
146 de......	20	« « «
326 de......	15	« « «

500 suertes ó sean 2500 en quintos.

Montevideo, Junio 4 de 1863.

106-j9-3p. *La Empresa.*

Para Génova.

La muy velera y acreditada en su carrera barca italiana «Carlotta» su capitan Preve, saldrá del 12 al 15 de este mes de Junio. Para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios, Sres. Fratelli Piaggio, calle de Reconquista número 115. 105-j9-6p.

AL PÚBLICO.

El abajo firmado hace conocer al respetable público que, el documento con la firma de D. Juan Manescau, fué presentada al Sr. Juez de Paz la primera vez, la segunda al alcalde, que se lo guardó como quince dias en sus manos, y por fin una tercera vez al Sr. Juez de Paz, y que entonces la acusacion de falsificacion que Juan Manescau me ha calificado es la mas gran mentira que se puede ocurrir.

Ademas los tribunales serán bastante competentes para desarrollar la verdad y hacer justicia.

113 j9-3p. *Léon Benoit.*

Se necesitan Dos oficiales y un aprendiz cigarrero, en la calle de Chacabuco número 117. n112-j9-3p

Semilla De alfalfa de superior calidad; alfalfa seca por fardos y toneladas, recojida en la chacra de Clark, se vende barato, en el depósito calle Méjico núm. 41, y á mas plantas de duraznos de dos años, paraisos y acacios de todos tamaños. n111-j9-3p.

LA LINDA,

Quedan unos pocos ejemplares de esta novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú núm. 147. á 30 pesos los dos tomos.

LA ESPEDICION Á MEJICO

POR

EDGARDO QUINET.

TRADUCIDA POR

Francisco Bilbao.

Se halla en venta en la librería de Bernheim y Boneo, Perú 147.

LOS

MISTERIOS DE LA INQUISICION

NOVELA HISTORICA

DE

M. VICTOR DE FEREAL.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante obra en la LIBRERIA de BERNHEIM y BONEO, Perú 147.

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Bonco, Perú 147.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

De la preciosa finca y todos sus muebles, situada en la calle Paraguay 297, á dos cuadras al norte de la Plaza del Parque. Por tener que ausentarse su dueño.

El Mártes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

1 ° —Todo el menage de dicha casa, en seguida la finca construida en 17 1|2 varas de frente y 70 de fondo, con 6 piezas de azotea construida á la moderna, con una deliciosa quinta que abraza todo el terreno, conteniendo ricas frutas y una grande y variada coleccion de plantas de jardin selectas, computándose en mas de dos mil plantas. En el centro un hermoso parral de esquisita uva, zarsos de fierro formando bóveda, á los costados otros dos parrales zarsos de madera, y todos tres en una estension de 50 varas, con plantas nuevas pero frutales ya. En el 1er. patio un gran jazmin del pais de proporciones jicantescas. En resumen: todo el conjunto forma una deliciosa mansion pudiendo aumentar el edificio para lo que está preparado de antemano. Pueden ocurrir los que se interesen en su compra á verla con anticipacion, puesto que el dia del remate se ha de vender sin falta alguna,

Un apero del pais, completo todo de plata con virolas de oro. Espuelas y mates de plata.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De muebles.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles usados y flamantes, cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego de sala de caoba forro de seda verde, compuesto de 1 confidente, 4 sillones, 12 sillas flamantes y sólidas, 10 espejos marcos dorados, flamantes para salones, 1 mesa de comedor flamante de caoba sólida, francesa, un piano inglés de jacarandá, nuevo de muy buenas voces, 1 mesa de mármol, un juego de sala de caoba, forro de brocatela de seda color oro, compuesto de un confidente, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas de brin de hilo, 2 puertas hermosas de cedro para calle, y varios otros muebles.

Al mismo tiempo—De órden de los albaceas, todos los muebles, libros y demás útiles pertenecientes al finado Mr. Losh.

En seguida—Para los zapateros, 1 cajon botines ingleses de tropa, 1 id 28 docenas cuero de perro y charoles.

Por Thomas Gowland.

De efectos ingleses, franceses y alemanes.
Por cuenta de dos casas de comercio.
En su casa calle Defensa 114.

El Mártes 9 y Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura, un variado surtido de efectos que á continuacion se espresan:

Chalies, reps y otros géneros para vestido, tartan á cuadros, id pintado, id para forro, géros para vestido de lana, mezclas y de algodon, zarazas de colcha, géneros de algodon para pantalon, pañuelos de estradilla, id rebozo de lana, id para la cabeza de lana, pañuelos de felpa, ponchos de vicuña, alpacas, zarga negra para forro, camisetas de algodon rayadas, coco negro para forro, damasco de lana, ponchos de seda, cinta de hilera de hilo, id id negra de algodon, alemanesco de hilo, cortes de vestido varias clases, pana negra varias clases, lanilla para banderas, paños negros, bayeta pintada, pañuelos de seda finos, franela blanca, lustrina pintada, casineta, medias de lana, bramantes finos varias marcas, lienzos finos, id tabla y otras clases, zarazas finas para vestido, uso doméstico ancho y angosto, bayeta pasa, sombreros aterciopelados, id de castor, pellones tucumanos, id ingleses, fajas, ligas, camisas de todas clases, pañuelos de algodon, medias crudas largas, id cortas, id de señora, camisetas y calzoncillos de merino, frazadas de lana, id de algodon, gorritas de lana, paños de poncho, bayeton, chaquetones, pañuelos de hilo, damasco punzó, camisas á la Crimea, coletas plomo y negra, casimires para pantalon, cortes de chaleco, ponchos de vicuña, lienzo gris, listados, cotines, y otros efectos.

En seguida—Un buen surtido de ropa hecha.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El Viérnes 12 del corriente, á las 11, se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas harina de Norte-América superior, 50 id azúcar refinada, 100 bolsas arroz de la India, 20 id del Piamonte, 40 id fariña, 25 id galleta fresca, 50 id nueces frescas, 50 cajs. chuño en paquetes, 50 id almidon americano, 10 cajs. jamones id, 20 bultos yerba misionera, 10 pipas caña alambicada, 25 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino frances superior, 50 cascos coñac inglés y francés, 40 id vinagre blanco, 10 id vino frontignan, 40 sacos aji fresco, 20 barricas galletitas, 100 @ dulce membrilio, 1,000 ℔ pavilo inglés, 100 cajs. vino Burdeos, 100 id ajenjo, kirsch y vermouth, 40 id guindas en aguardiente, 50 id frutas id id, 40 id mostaza francesa, 10 barricas betun fresco, 100 cajs. coñac inglés, 100 frasqueras ginebra, 50 id licores finos, 50 id cherricordial, 10 cajs. ladrillos para limpiar cubiertos, algunos canastos loza, algunos id cristales, 20 latas tabaco en rama fresco, 100,000 cigarros hamburgueses, 100,000 id paraguayos, 200 @ papas frescas, 500 gruesas fósforos de cera, 200 damajuanas vinagre, 100 id anis de 1 y 2 galones, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—50 cajones loza francesa, 200 id fideos superiores, 20 fardos tabaco paraguayo.

POR M. BONORINO.

De artículos de almacen, calle La Defensa 177.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos.

40 barricas azúcar refinada, 60 cajones almidon americano, 40 id Pernambuco blanca, 20 bordalesas vino francés, 10 pipones aguardiente del Báltico, 20 cajones cristales diferentes surtidos, 12 canastos loza id id, 100 damajuanas anisado, 60 frasqueras ginebra, 80 cajones vino Burdeos, 25 id Jerez, 10 bolsas fariña, 40 bolsas arroz imitacion Piamonte, 50 latas dulce de membrillo, 6 cuarterolas vino seco, 20 barriles cognac varias clases, 30 cajas té negro en paquetes, 10 bolsas mandioca. 40 barricas sal, 12 rollos tabaco negro, 50 cajones azul, 10 bolsas alpiste, 20 cajones vino Oporto, 30 id cognac, 100 resmas papel amarillo para bolsas, 50 barricas cerveza, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—40 cajones aceite de Kerosene.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

En su casa calle la Defensa núm. 177.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán drecisamente á la mejor postura, con plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos cuyo pormenor se dará mañana,

Por Antonio Zinini.

En el Monte-Pio calle Moreno 184.

El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado se rematarán sin falta, todos los muebles y prendas de oro y plata pertenecientes á dicho establecimiento, cuyo pormenor es de:

Muebles—1 piano orizontal de exelentes voces, 3 sofaes distintos, 2 confidentes, 4 cómodas, 24 sillas de caoba, 1 espejo de cuerpo entero, 2 roperos de caoba, 1 aparador de caoba piedra mármol, 2 id de guindo, 1 mesa ovalada con piedra mármol, 2 id de caoba, 1 mesa de comedor, 2 costureros de caoba, 1 reloj de pared, 2 id de sobre-mesa, 4 camas fierro, 2 id de madera, 12 sillas de esterilla, 2 sillones de amaca, 3 sillones para escritorio, 2 mesitas de noche con piedra mármol, 2 costureros con música, 4 paros floreros, 2 lámparas para kerosene, candeleros de platina, palmatorias id, 1 alfombra de tripe, 2 cunitas de fierro, 1 baño, 1 juego cortinas, 2 recados tucumanos, varios cuadros.

Prendas de oro y plata—1 freno de plata, 1 par espuelas id, 1 rebenque id, 2 mates id, 2 tinteros id, 1 aceitera id, 4 bombillas id, 2 cabezadas id, 2 aderesos de oro, 36 anillos id, 3 relojes id, 3 id de plata, 3 anillos de oro con brillantes, 3 cadenas de oro larga, 3 pares rosetas con brillantes; 2 prendedores para retrato.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí 121, á plazos, de articulos de tienda y merceria ingleses, alemanes y franceses.

El martes 9 del corriente á las 12 en punto del dia se principiará el remate á la mas alta postura y condiciones que se estipularán venderán un variado surtido de efectos para tienda y merceria cuyo pormenor mañana se publicará.

Género para poncho de lana en pieza, id de algodon, bayeta, bayeton, paño de piloto, zarazas franceas y inglesas, id para luto, género para vestido de lana y algodon, boas de lana, bramantes, lienzo, bombasi labrado, uso doméstico, brillantina, casimires para pantalon, franela blanca y amarilla, casimires para tra-ges, id finos negros, paños negros finos, id de colores, castores negros, id de colores, paños para poncho, zapatillas de lana, guantes de castor, medias de lana, id crudas de algodon, camisetas á la Crimea, id de lana, id de algodon, id de punto, pañuelos de rebozo de lana, id de algodon, jergas mezcla, pellones ingleses, id tucumanos, broches, gorritas para niños de terciopelo, camisas de hilo, id de algodon, alemanesco, fajas de seda, id de algodon, pañuelos de algodon, foulares, sombreros aterciopelados, id de castor, camisetas de punto rayadas, calzoncillos id, frazadas, corbatas de seda, perfumeria, merinos, coleta negra y plomo, peinetas de carey, hilo de carretel, id de ovillo, miriñaques, acero para id, género de pantalon, agujas, chaponas de paño, tartan, percalina, muñecas, capas de paño, manteles, servilletas, género para sábanas, tiras bordadas, peinetas imitacion, sobrepuestos de paño, id de tripe, calzoncillos de hilo, id de campo con fleco, seda negra, id azul, id ramillete, y otros articulos que se suprimen por su estension.

Por el mismo.

De comestibles etc.

En su casa Potosí núm. 121.

El Miércoles 10 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á vender á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, un surtido de articulos todos nobles, cuyo pormenor se dá á continuacion:

100,000 cigarros hamburgueses, 50 cajs. fideos de Cadiz, 100 frasqueras ginebra marca Gaucho, 150 id Garibaldi, 200 id criolla, 120 id ancla, 30 cuarterolas vino seco, 15 pipas vino carlon, 30 bordalesas vino Burdeos, 25 canastos champagne, 100 barricas cerveza inglesa, 100 id azúcar refinada holandesa y hamburguesa, 90 id Pernambuco, 150 id quebrada, 58 cajs. fideos de Cadiz, 40 tarros aceitunas, 140 damajuanas ginebra, 40 bordalezas caña del Brasil de 20 gs., 200 cajs. vino rico, 100 id almidon americano, 90 damajuanas anis, 30 cajs. pasas de uva, 50 id ostras frescas, 180 damajuanas caña, 70 id anis de mayorca, 50 barricas cerveza inglesa, 80 cajs. coñac francés, 60 id inglés, 20 bordalezas id francés, 40 id inglés, 180 cajs. vermouth, 115 id ajenjo, 20 bordalezas vermouth, 200 rollos tabaco negro, 50 cajs. bacalao, 300 resmas papel para emvolver, 250 id de oficio, 500 cajs. dulce membrillo, 10 id grasa de chancho, 20 id sardinas, 60 id frutas en aguardiente, 100 id vino de Asti, 50 bultos té negro, 50 id perla, 60 cajs. quesos holandeses, 20 id cohetes de la India, 20 id naipes, 80 id vino Jerez, 30 bolsas garbanzos, 50 cajs. quirch, 254 latas biscochos ingleses de 20, 15 y 25 ℔, mandioca y porcion de otros articulos.

Por Adolfo L. Arriola.

De un terreno con 2 ranchos de material y techo de paja en la calle de Moreno entre la de los Pozos y Sarandí.

El martes 9 del corriente á las 12 en punto del dia y por ausentarse su dueño del pais, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura el espresado terreno: se compone de 17 1|2 varas de frente por 35 varas de fondo, con árboles frutales etc. etc.

NOTA—La bandera estará colocada en el mismo terreno.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Mártes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, los muebles siguientes:

1 cama camera de bronce casi nueva, 1 id de caoba con corona, mesas de comedor nuevas, id del centro con piedra mármol, id redondas, cómodas de caoba, lavatorios, sillas de esterilla y de madera, sofaes y confidentes, colgadores para ropa, sillones de amaca, id de marroquin, 1 piano usado, sofaes de crin, mesas de noche, id de luz, 1 mesa de escritorio, roperos, aparadores, rinconeras, cunas para niños, adornos para mesas, alfombrados nuevos, alhajas de varias clases, juegos de café, 1 reloj de pendola, cuadros, lámparas, cujas de fierro de varias clases, asientos para botellas, 1 videt etc.

En seguida se rematará una porcion de obras bien empastadas y nuevas de Dumas, Quevedo, La Conbre, Arlan de Montor, La Valé Walter, Scott, Paul Feval, Julio Zeller, Bouchat, Alejo Pierron y otros.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y mercería.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas para vestidos, lienzos tablas, id finos, bramantes id y regulares, brin de Rusia, bombacies, chalies para vestidos en cortes, id en piezas, lonas surtidas, paño castor, id de poncho, id finos, casimires, pellones de hilo, camisas de medio hilo, id de algodon, id de colores, camisetas de Crimea, fajas anchas y angostas, chiripaes de paño, ponchos de lana, capas para señoras, Cavour, sacos y levitas, chalecos, sombreros de felpa, frazadas de lana finas y ordinarias, id de algodon, gambronas, pañuelos de seda de manos, id imitacion, id de taparse, medias de lana largas y cortas, id de algodon, corbatas de seda, calzoncillos de punto de lana, id id de algodon, pañuelos de yerbas, id pintados, id negros de seda, jergas inglesas, mantas, gorras de lana, boas id, camisolines, guantes de castor, paños de colores para alfombra, pañuelos de guarda, id blancos, húles, colchas blancas, sobre-sinchas, botones, seda surtida, peinetas, cintas de seda para gorras, tiras bordadas, medias para niños, joyeria de oro y dublé, adornos, etc.

Averiado por cuenta de aseguradores—Un fardo frazadas de lana con avería.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De artículos de almacen.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de artículos de almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Carlos Ristorini.

De muebles y alhajas, en su casa calle Victoria núm. 191.

El martes 9 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes muebles.

Labatorios de caoba con piedra, id franceses con caoba y piedra, sofaes y confidentes de caoba y crin, mesas de sala con piedra, id de comedor, comodas de caoba con piedra, id sin ellas, sillas de caoba y esterilla, id de caoba y crin, id norte americanas, sillones de amaca de caoba, 2 alfombras de tripe, 1 buen piano, aparadores de caoba, mesas de noche, id de arrimo con piedra, id juego, id de luz, sillones forrados en marroquin, 1 linda mesita con 6 cajones cuadros, lámparas, floreros, adornos, camas de fierro, id de caoba, roperos de pino, alacenas id y muchos muebles de uso que estarán á la vista: Alhajas, cadena oro, reloj de oro, para señora, id para hombre con cadena y otra porcion de alhajas que estarán á la vista.

Por el mismo.

De tienda y merceria, en su casa calle Victoria núm. 191.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes efectos:

Pañuelos de taparse de tartan, id de lana, id de seda, medias de hombre, señora y niño, bramante de diferentes marcas, uso doméstico, frasadas de pura lana, género para colchas, un surtido general de ropa hecha, pantalones, chalecos y levitas y sacos, camisas de hombre, id de señora, id para niño, camisas de pura lana, id gambrona, lienzo, gorras de lana para niños, mangos, cuellos, botines de becerro, vestidos de seda con terciopelo, corsees, manteles, capas de paño, i l de terciopelo, sombreros de castor, id de felpa, ponchos de paño, id vicuña, bombasí para forro, toahallas, aceites, jabones, cinta de lana, trencilla seda, peines, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Asencio Gomez.

El Juéves 11 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

Una hermosa casa edificada á la moderna en la calle de Salta núm. 377, con 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, con 11 piezas, cocina, letrina, pozo de una rica agua, con 3 patios y dos ventanas de reja á la calle, y una gran porcada de 3 1|2 varas de ancho y dos puertas valle como para negocios. Esta finca tiene que venderse á cualesquier precio.

NOTA—El dueño se compromete á pagar mil docientos pesos mensuales por dos años adelantados al comprador de la casa.

Los interesados pueden ocurrir á casa del rematador, calle del Perú núm. 37, por mas pormenores.

Por José Marques.

En su casa calle de la Victoria 197 y 199 de árboles frutales, plantas, injertos, arbustos de jardin y una gran variedad de plantas selectas en macetas, del acreditado establecimiento de hosticultura del Sr. Holemberg.

El martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, gran cantidad de plantas del indicado establecimiento siendo las principales las siguientes:

Arboles frutales injertados de 2 á 4 años, damascos, damascas, duraznos, ciruelos, cerezos, manzanos, perales de 35 variedades nuevos en el pais, venidos de Europa hacen 4 años, misperos, olivos, granados, chupselas de Tontanieblau, manzanos enanos, y otra porcion de plantas.

En mazetas—camelias hermosisimas, algunas con flor y entre ellas alba plena, Don Belarú, magnolias grande flora, lené, fuscati, azaleas, rosa de la china, araucarias, encaliptus, y licuin anisature, floridanum aucuba, aromos varias especies, cipreces, thuyas, rosales injertados superiores, peonias de árbol nuevas, colecciones de jacintos de Holanda, tulipanes etc. etc. etc.

Por el mismo.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle del Parque núm. 85.

El Mártes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura, todo el contenido de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon, id seco, id francés, azúcar de la Habana, id refinada, arroz del Piamonte, cristales surtidos, loza, ajenjo vermouth, licores finos, id del pais, coñac francés, champagne, almendras, velas estearina, id de molde, id daño, fideos de Génova, azul de Prusia, mostaza francesa, dulce de membrillo, papel de carta, id de estraza, ostras, langostas, alpiste, sal fina, yerba paraguaya, té perla, escobas, bacalao, una cocina económica, fósforos de cera, cerveza del pais, id inglesa, sardinas, cherricordial, vino Burdeos, grasa de chancho, aceite de comer, cigarros amburgueses, id del pais, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Almazon, mostrador, gas, con accion á la llave.

BALBIN Y PLOWES.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Barbour Barclay y ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Mártes 9 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido de efectos ingleses los cuales por impedimento de su despacho no se pudo ofrecer al público en el último, y cuyo pormenor á continuacion se detalla:

Géneros para vestidos de varias clases, pañueleria de rebozo, vestidos de lana en corte, id para niñas, coco rosado, id de colores, coleta negra, pellones, bramantes finos, medias de varias clases, camisas de algodon, id de crimea, paños de poncho, pañuelos de seda, id de cambray, género para pantalon, cuellos, mangos, papel de oficio.

2 cajones mercería conteniendo flecos, bordados, cuellos y mangos.

Para sastres y roperos—Trages completos de casimir, pantalones y chalecos de casimir de color, id id de id negro.

Por cuenta de seguros—47 piezas arpillera, 7 fardos bramantes, 2 id de lienzo y 10 bultos mas conteniendo otros efectos.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Wedekind Fher y ca., calle de la Victoria núm. 93.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará el surtido selecto de efectos alemanes que á continuacion se detalla:

Pañuelos de rebozo de lana de muchas clases, id mezclas con algodon y seda, id de lana bordados de seda, paños de pura lana dobles y finos, id regulares, negros y de colores, casimires negros de varias clases, un lindo surtido de pañuelos de algodon para manos, foulares de seda, id de cambray de seda, zarazas, listados, géneros para vestidos, géneros de seda para id, géneros mezclas para pantalon, pequines negros de varias clases y anchas, coco de colores, coleta, muselina adamascada, id floreada, terciopelos, casimires para pantalon, id para trajes, castores finos, y otros artículos.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 245.

El mártes 9, miércoles 10 y Juéves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de tienda y mercería cuyo pormenor es como sigue :

Pañuelos de rebozo, id medio rebozo pura lana, cocos finos, id ordinarios, lienzos de varias clases, bramantes, madapolan uso doméstico, alemanesco, medias largas crudas, id cortos calzoncillos de punto, frazadas blancas, id floreadas, gambronas, pañuelos de seda, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, camisetas de punto, enaguas bordadas, id pintadas, pañuelos de yerbas, damasco de lana, camisetas á la Crimea pura lana, paltoes, de casimir, id de piel de lobo, ponchos de 2 paños, id de bicuña, id de algodon,, mantas imitacion ampas, cojinillos tucumanos, poples, chaquenes de lana, tiras bordadas, pantalones de casimir, manteles, terciopelo, miriñaques, botines elásticos, acero para miriñaques, cinturones de goma, sombreros de varias clases y otros varios articulos que estarán á la vista.

Por Félix O'Gorman

Por órden del Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se rematará sin falta ninguna la casa de la testamentaria de D. Domingo Esponda, el 30 del corriente á las 12 del dia, donde estará la bandera, situada en la calle de la Piedad, entre las calles Rio Banba y Ayacucho, compuesta de 17 1|2 varas de frente al norte y 70 de fondo, de altos y bajos; tasada en la cantidad de 251,233 $ 4 ℘ m|c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, pudiendo los interesados inspeccionarla antes del remate, y por mas pormenores pueden los interesados ocurrir al escritorio de remates y colocacion de dinero, calle de la Victoria, N ° 112 1|2 donde están los autos testamentarios, con sus tasaciones.

POR AGOTE É IMBERT.

De muebles.

En la calle de la Victoria N ° 197 y 199.

El juéves 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles :

Una rica cama de caoba macisa camera, una comoda de lo mismo con tocador, otra de nogal con piedra, labatorios de caoba y fierro, dos pianos orisontales, un rico escritorio de nogal con piedra, una mesa de caoba pie de cabra con piedra, otra de la india, 12 sillas de caoba, asiento de crin, 6 de lo mismo asiento de esterilla, una linda cunilla de caoba, dos sillones, un escritorio de caoba con 17 cajones, dos roperos, 4 confidentes, 2 sofaes forrados ed crin, 24 sillas americanas de esterilla, 12 camas alemanas pintadas, 8 costureros de caoba franceses, camas de fierro, estufas, mesas de noche, un reloj de sobre mesa, lámparas, floreros, adornos, vidrieras para merceria ú otro negocio, y porcion de objetos que estarán á la vista.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De órden del Sr. Cónsul del Brazil.

43 rollos tabaco negro averiado, venido por la barca «Emilia».

En los depósitos de la Cuna.

El Mártes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

33 rollos tabaco negro fresco con averia.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado en los dias 10, 11 y 12 del entrante Junio, de un terreno de propiedad de D. Miguel Otero situado en la calle de Cuyo á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, compuesto su frente al Sud de 171 varas por 70 de fondo al Norte, tasado en la cantidad 136,800 $ m/c.

Dichas almonedas y remate presidirá el alguacil Dr. Gervacio Armero. Por mas pormenores ocurran los interesados á la oficina del escribano D. Marcial Callexa en donde se halla adscripto el que firma, que les serán puesto de manifiesto la tasacion celebrada—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.

n371 m30-10p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Ramon Solveyra, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Francisco Belgrano para el dia 9 del entrante Junio á la una, con objeto de tomar en consideracion el estado actual de dicho concurso, y adoptar algunas medidas para la terminacion de él. Se advierte al mismo tiempo que con arreglo al artículo 1,600 del Codigo de Comercio, se entenderá que se adhieren los acreedores que no asistan á la junta, á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Cuya reunion presidirá el Sr. Juez Comisario mensionado, en el salon de audiencia publica del Juzgado de Comercio á la hora indicada. Lo que hago saber por el presente á los acreedores para su asistencia.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.

n379 m30-10p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en la tarde de los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Junio, de un terreno y dos casitas de madera, cita en la calle de Europa, cuartel 9, núm. 156, cuyo tenor se compone de 9 y dos tercias varas de frente al Norte y 36 de fondo al Sud, tazado en la cantidad de 20,339 $ m/c. Otro terreno con ranchos, cito en la calle de Callao entre las de Charcas y Santa-Fé, compuesto de 15 varas de frente al Este y 30 de fondo al Oeste, tasado en la cantidad de 12,273 $ m/c. pertenecientes á la testamentaria de D. Iuan Reilly. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1863.

n377 m20-20p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Barra, se cita llama y emplaza á D. Juan Roberto Gonzalez, para que en el perentorio término de seis dias, se presente ante el Juzgado de Comercio por la oficina del escribano Calleja en la que se halla abscripto el que firma, á fin de practicar el reconocimiento ordenado de una letra subscrita por el espresado Gonzalez y presentada por D. Bernardo Killimed. Lo que hago saber por medio del presente en cumplimiento de lo ordenado, para su conocimiento. Buenos Aires, Mayo 30 de 1863.

n402 j2-6p *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á D. Tomas Pina el auto recaido en el espediente que contra él sigue D. Cosme Martin por cobro de pesos, cuyo literal tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Mayo 27 de 1863—En reveldia de D. Tomas Pina declararse contumaz y revelde dandole los estrados por defensor y recibese esta causa á prueba por 15 dias comunes improrrogables, notificándose este auto al demandado por edictos que se publicarán en los periódicos y en la puerta del Juzgado, Barra.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1863.

Francisco Raggio.

n61 j4-4p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario D. Pedro Mendez, cito y emplazo á los herederos de D. Francisco Munilla para que dentro del término de veinte dias contados desde el de la publicacion del presente, se presenten en el Juzgado de su cargo á estar á derecho en la demanda, que por cobro de pesos les vá á entablar D. Francisco Gaudin como apoderado de D. Juan Le Bas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Colonia, Mayo 29 de 1863.

Juan J. de los Santos.

n25 j3-6p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á D. Manuel Pombo para que dentro del termino de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en la demanda que les ha interpuesto D. Mariano Raynal en representacion de Da. Francisca Lopez sobre cobro de pesos, en la inteligencia que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 2 de 1863.

n91 j6-5p *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita llama y emplaza por el término de ocho dias, contados desde la fecha á D. José Fidel Argüello para que se presente ante este juzgado y oficina del finado Agreló á que se halla abscripto el que suscribe y á estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en la testamentaria de D. José Malbran bajo apercibimiento de lo que mas haya lugar. Buenos Aires, Junio 3 de 1863.

n102 j7-8p *Risso.*

TINTE NEGRO PARA EL PELO.

Se ha reducido el precio á 20$ el frasco, y las orquillas á 6$ la docena siendo Comex de pura goma y de las mismas que antes se vendian á 8$ la docena: tambien se ofrece el mostrador, armazon, picos de gas etc. á mucho menos del costo, Recoba Nueva núm. 84.

NOTA—Quedan aun algunas docenas de los pañuelos de hilo de á 4$, como igualmente retazos de géneros de algodon todos á precios reducidos.

Nota especial—Se ofrece en un solo lote todo el aceite de Phalon á menos del precio de importacion. n83 j6-3p

Cuartos de alquiler.

Los hay en la calle de Cangallo núm. 480, por mas informes ocurran calle de la Piedad 51. n92 j6-3p

Al comercio. El abajo firmado pone en conocimiento del público y del comercio en particular, que desde la fecha ha transferido el negocio de Agencia Marítima que tenia en la calle de Cangallo núm. 30, al Sr. D. Guillermo Matti, quien queda hecho cargo del activo y pasivo de dicho negocio.

Buenos Aire, Junio 1.° de 1863.

Guillermo Matti—Juan M. Cárrega.

n22 j2-10p

Otro.

Habiéndose el abajo firmado hecho cargo del negocio de Agencia marítima que tenia el Sr. D. Juan M. Cárrega, en la calle de Cangallo núm. 30, avisa al público que él lo continuará en las mismas condiciones en que se encontraba y en el mismo local, y que jirará bajo la razon de Guillermo Matti y Ca.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1863.

n23 j2-10p *Guillermo Matti.*

A LA CARGA PARA BURDEOS.

Saldrá infaliblemente el 25 del mes entrante (Julio) la barca francesa **COROLIAN**, admite pasageros para los que tiene escelentes comodidades, para tratar ocurran á su capitan Pertus en los Baños Públicos y para demas pormenores á su consignatario J. B. Vignal.

L. Sagory.

n79 j4 Corredor Marítimo

Panaderia. Se vende una con todo lo que tiene (es central). En la calle Buen Orden núm. 323 darán razon. Tambien se vende carbon de Santa-Fé, por carros, al mismo precio que está en la Boca. n392 m31-8p

Ojo al aviso. Se vende, con accion á la llave, la cigarreria del Turco, con efectos ó sin ellos; es aparente para sombrereria, merceria, modista, etc. El alquiler es muy barato. Calle Rivadavia núm. 91. n76 j6-3p

Se alquila Una casa en la calle de Lujan núm. 17, ocho cuadras de la Plaza de la Victoria y recien concluida, tiene siete piezas, dos de ellas empapeladas y otras con cielo razo, su portada, algibe, pozo de valde y demas oficinas necesarias. Para tratar, calle del Buen Orden núm. 247. n81 j6-3p.

Lecciones Particulares de frances, español, aritmética, teneduria de libros por partida doble. 186 calle de Cuyo. n99 j7-3p

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza y Montevideo bajo la firma de Eduardo Lumb y ca. termina sus negocios el 31 del corriente con motivo del próximo viage de D. Eduardo Lumb, quedan encargados de la liquidacion en Buenos Aires Alfredo Lumb y en Montevideo Carlos P. Lumb.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.

Eduardo Lumb—Carlos P. Lumb.

La sociedad que ha estado bajo la razon de Eduardo Lumb y Ca. termina el 31 del corriente los negocios que ella ha tenido continuarán por la sociedad que han formado D. Carlos P. Lumb y D. Alfredo Lumb bajo la razon social Lumb hermanos y Ca. con arreglo á la escritura presentada en esta fecha al Tribunal de Comercio.

Carlos J. Lumb—Alfredo Lumb.

Estando por emprender viaje para Europa aviso al comercio y al público que he dado poder á mi hijo D. Alfredo Lumb para pagar cualquier débido en mi contra y para cobrar y chancelar todo crédito á mi favor—Buenos Aires Mayo 22 de 1863.

Eduardo Lumb.

Queda interesado desde el 1° de Julio próximo, mi hijo D. Jorge Lumb en los negocios de campo que dejo en esta Provincia y en la de de Santa-Fé.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1863.

n318 m23-30p. *Eduardo Lumb.*

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Teniendo el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vittorio» contratada ya una tercera parte de su cargamento, saldrá para el mencionado destino en todo el entrante mes de Junio.

Su capitan D. Antonio Pietranera asegura un esmerado trato á los pasageros que quieran ir de pasage, y admite el resto de la carga á flete.

Para tratar de una y otra cosa ocurran á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125, ó á su capitan en el Hotel del Comercio, calle 25 de Mayo núm. 135.

n311 m23-20p.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE.

Esta interesante novela que se publicó en el folletin de la *Nacion Argentina*, se vende en las librerías, de Morta frente al Colegio, de Lucien, Victoria 119, Buenos Aires, Victoria 81, Madrileña, Victoria 216, Maravilla, Maypú 31, Union, Rivadavia 100, y Cosme Martin Recoba Nueva. n47 m5-30p

LOZA, CRISTALES Y PORCELANA.

33.-SAN MARTIN-33.

(Al lado del Banco.)

n257 m20-30p.

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS

POR MAYOR Y MENOR

152 CALLE DEFENSA Y 154

n108 p. m.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY.

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa	4 pts.
Flete para carga	4 "
Flete para metálico	1/4 p. %

Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de

Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 89.

Alfalfa Muy barata por tonelada y por fardo á 60 $; calle Belgrano núm. 198. n279 m21-30p.

CLASES DE FRANCES Y teneduría de libros.

Un profesor recien llegado abrirá un curso de dichas clases dando leccion diaria, empezando del 1° al 8 del próximo mes de Junio. Imponiendo dicho idioma por el propio método Ollendorff en tres meses segun la capacidad del alumno, pudiendo leer, hablar y escribirlo en la primera leccion. Solo admitirá ocho alumnos.

Ocurrande 6 á 7 de la tarde, calle de las Piedras núm. 102. n395 m31-8p.

DENTADURAS DE AMBAR.

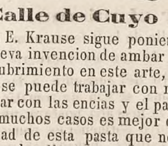

Calle de Cuyo 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomase la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. m24-15p

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico.

	Al año.
Para los saldos á nuestro favor	18 p %
Para los saldos contra nosotros	12 p %
En moneda corriente	
Para los saldos á nuestro favor	12 p %
Para los saldos contra nosotros	8 p %

A los depósitos á plazo fijo en metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Junio 1° de 1863.

P. M. Mauá y ca.

n31 j3-15p. *William Leslie.*

Con privilegio del Superior Gobierno.

Remedio infalible contra sarna en las ovejas.

Este remedio tan sencillo en su aplicacion como eficaz en su resultado es preferible á cuanto se ha inventado hasta la fecha, pues es mas barato que el tabaco y no contiene niguna sustancia que pueda dañar. Con solo una arroba de mi especifico se curan de 800 hasta 1,000 ovejas enfermas radicalmente.

Para que los Sres. estancieros puedan hacer un ensayo con mi remedio y conocerlo, he resuelto venderlo en paquetes de una libra 8 $ m/c. Se dán instrucciones y se vende, calle Belgrano núm. 240.

88 j6-3p *Cárlos Geyen.*

Al comercio y á los cigarreros.

Sabiendo que en esta ha llegado papel genovés fabricado con las marcas del yunque y martillos y cubiertos con los sellos del vulcano propios unos y otros de los acreditados fabricantes P. Capdevila é hijo, de Barcelona, participo á los consumidores que en esta su casa calle de Piedad núm. 52 y 54, hallarán el verdadero papel español de dichos fabricantes de quienes lo recibo directamente.

A. B. A.

n100 j7-3p

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD

CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SÁBADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADO s

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

EL VAPOR NACIONAL

SALTO.

Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los MIERCOLES á las 5 de la tarde y regresará todos los SABADOS por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás.

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON

Capitan—David Bruce.

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

Ida y vuelta en el mismo viaje 50 p % de rebaja.

Ida y vuelta en el mes, 25 p %.

PARA EL PARANA

Santa-Fé y puertos intermedios.

VAPOR PAQUETE

DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS,

VAPOR PAQUETE INGLES

ESMERALDA.

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana y regresará todos los Lúnes.

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú, Arroyo Malo y Concordia Carga y pasageros—vapor paquete nacional

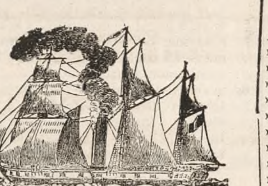

SALTO

CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Sábados á las 10 de la mañana en punto, regresando los Miercoles para seguir viage á Montevideo el mismo dia.

NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

Para Corrientes

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná, La Paz, La Esquina, Bella vista y Goya.

CARGA Y PASAGEROS

El Vapor

ESPIGADOR

Este conocido y acreditado vapor queda establecido en esta carrera y hará dos viajes por mes.

Saldrá el Domingo 7 de Junio á las 10 de la mañana.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	14	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	pts.
» San Nicolás	5	»
» Rosario	5	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

PARA CUYABÁ.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Jueves 18 de Junio. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16 patacones.
Rosario	20 »
Paraná	28 »
Corrientes	60 »
Asuncion	80 »
Corumbá	142 »

Para Bahia Blanca y Patagones.

Vapor Nacional.

CORRIENTES.

Saldrá para dichos puertos el Miércoles 10 á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.

Tarifa:

Pasage de cámara	500 $
Idem idem de proa	300.
Carga por tonelada	250 y 5 p % de capa.
Dinero m/c y oro	1/4 p %.
Plata	1/2 p %.

Encomiendas convencional.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—

Guillermo Matti.—Cangallo 30.

JARABE DE RODIER.

Anticatarral, espectorante y en alto grado calmante.

El Sr. Rodier, autor de este jarabe conocido desde hace mucho tiempo por sus propiedades calmantes, en todas las enfermedades que afectan los órganos respiratorios, y en cuya composicion solo entran los principios selectos de los medicamentos que la ciencia reconoce mas eficaces para dichas enfermedades, acaba de establecer en esta ciudad un depósito (único) para espenderlo, no dudando que la esperiencia aqui, le dará el mismo valor é importancia que le ha sido reconocido en toda la Europa.

El depósito se halla en la Botica Labrue y Banore, esquina calle de la Florida 72, y Piedad 134. n60 j4-15p.

PARA EL SALTO

CON ESCALA EN

Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia.

El vapor nacional

GUALEGUAY.

Saldrá para dichos puertos todos los martes á las 10 de la mañana y regresará los domingos.

Gran remate De plantas, del acreditadisimo establecimiento de horticultura del Sr. Holemberg, el Mártes 9 del corriente á las 11 en punto; por Agote é Imbert, Victoria núm. 197 y 199. n80 j6-3p.

†

MISAS GENERALES.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada Sra. Da. Amelia Malbran de Pennano, en el Templo de San Ignacio el dia 8 del corriente, recibirán el estipendio de costumbre. n 4 j6-2p.

Compañia argentina de Seguros Marítimos.

No habiendo tenido lugar la odjunta de accionistas convocada para el 1.° del corriente, se convoca nuevamente, y por tercera vez para el martes 9 á las dos y media de la tarde.

Por órden de la direccion, el gerente—

F. F. Moreno.

n86 j6-3p Escritorio de la Compañia, Reconquista 83.

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

NO MAS TEÑIR EL PELO.

El célebre norte-americano D. W. Gray, ha merecido un premio de 1,000 dollars y una patente del Congreso de los Estados Unidos en 1861 por su estraordinario especifico «Restorativo del Pelo» que hoy es aceptado por América y Europa, los efectos que produce son hacer salir pelo, volver el casco á su primitivo color, evitar la caida, hacer crecer nuevo y saludable, es radical para la caspa por su accion en los nervios, limpia y suaviza, es cura efectiva para todas las enfermedades de la cabeza. El «Restorativo» tiene la virtud de limpiar el craneo, estimulando los vasos menores de la piel, en los cuales los fluidos secretos dan vigor y color en la temprana edad.

Se vende en el único depósito, calle de Belgrano núm. 48, á los Sres. Peluqueros se les hará una rebaja de 10 p % tomando por docena, siendo muy pocas las que hay; los que quieran esperimentar este prodijioso específico, ocurran con tiempo de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. n87 j6-3p.

OCTAVIO ROSSI.

Corredor Marítimo Reconquista núm. 37.

BUQUES A LA CARGA.

Para Havre.

Barca francesa «Marie Louise», 427 tons., 3/3 L. I. I. cap. Landoy, consignatario D. Charavel.

Barca francesa «Florian», 245 tons., cap. Portal, consignatarios Sres. Pedeflons Lartigan y ca.

Para Marsella.

Fragata francesa «Montesquieu», 427 tons. cap. A. Nicolas, consignatarios Sres. Arning y Hutz.

Para Barcelona y Marsella.

Barca española «Pia» 407 tons., cap. Estapé—Consignatarios Sres. R. O'Shee y Ca.

Para Coruña y Santander.

Barca española «Fraternidad» 230 ton., cap. P. Abadó, consignatarios Sres. A. Lopez y ca.

Para Santander y Bilbao.

Polacra española «Mensagera», 130 tons., consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Cargando en el Uruguay.

Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.

Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.

Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.

Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Kroger.

Para Génova.

Bergantin italiano «Marchessino» 270 tons., cap. Viccini, 3/3 A. 1. 1.—consignatarios Sres. B. Viale y hermano.

Cargando en el Uruguay.

Para Inglaterra por órdenes.

Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.

Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3/3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.

Bergantin portugués «Alipede» 210 tons., cap. Moraez.

Champagne Veuve Clicquot, G. H. Mumm y ca.; cognac fino, claro y oscuro, vino del Rhin, Ruedesheimer Berg, vino Oporto; todo en cajones de 1 docena.

Lengnick Scheff y ca.

n94 j6-6p. Reconquista N. 142.

ALDANONDO

FOTÓGRAFO

129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografia de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)

ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129

ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

BOMBEROS.

Debiendo organizarse en breve el Cuerpo de Bomberos de la **Compañia General de seguros mutuos contra incendios LA UNION AMERICANA,** para el servicio de la misma, se avisa á las personas que deseen pertenecer á dicho Cuerpo, para que se presenten á inscribirse en la **Administracion de la Compañia**, calle de **POTOSÍ 190**, prefiriéndose á los que hayan sido bomberos en Europa, y vengan recomendados por personas que tengan establecimientos asegurados en esta Compañia.

En caso de ser aceptados por la Municipalidad la propuesta presentada por esta Compañia para hacer el servicio de extincion de incendios en general, se admitirán tambien oficiales albañiles, carpinteros, herreros, etc., con las mismas condiciones escepto la de haber sido antes bomberos.

Tan luego como se inscriba el número suficiente, se les convocará para manifestarles las condiciones que establece el Reglamento del Cuerpo y las remuneraciones que ofrece la Compañia.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1863.

J. M. Buyo.

n145 m10-8p. Sub-Director.

COMPENDIO

DE LOS

DERECHOS Y DEBERES PRIMORDIALES

DEL

CIUDADANO

PARA LA

INSTRUCCION POPULAR EN LAS PROVINCIAS

DEL

RIO DE LA PLATA

POR

JOSÉ MARÍA DE CABRAL.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147. 406 a25-15p.

PLAZA DE LA VICTORIA

78 RECOBA NUEVA 78

GALERÍA DE RETRATOS EN FOTOGRAFÍA

BAJO LA DIRECCION DE

LUIS BARTOLI.

Este antiguo establecimiento, el primero que se fundó en Buenos Aires, sigue todos los dias haciendo retratos en todos los ramos de este arte admirable desde el tamaño mas pequeño has el—**GRANDOR NATURAL AL OLEO.**

NOTA—Se suplica al público visite este establecimiento, en el cual se han introducido nuevas reformas que lo ponen á la altura de los primeros en su clase. n340 m28-15p

GALERIA

DE

FOTOGRAFIA ARTISTICA

292 FLORIDA 292

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público Bonaerense que desde el Domingo 19 de Abril está abierta su casa de fotografia en la calle de la Florida núm. 292.

El Sr. Sigismundo, se hace conocer en este arte por su mucha esperiencia que ha tenido en Europa, trayendo con sí mismo los aparatos, útiles, etc., todo de lo mejor.

Se hacen retratos de tarjetas de bulto, cuerpo entero, etc., á los precios convencionales.

A. Sigismundo, profesor,

NOTA—El Sr. Sigismundo avisa á los amantes de fotografia que á contar del 1.° del entrante Mayo, abrirá un curso de fotografía.

Para mas informes ocurrir á su casa. n267 a19-30p

ESCENCIA Ó ESTRACTO

De zarzaparilla del Dr. Simon de Madrid—Muy superiores á la tan ponderada zarza de Bristol y á precio acomodada.

Este estracto concentrado á vapor contiene en un volúmen muy reducido todos los principios atemperantes de la mejor zarzaparrilla.

Treinta gotas mezcladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por este medio hacerla al fuego.

Esta esencia es eficasísima en el tratamiento de las enfermedades, sifiliticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes, etc. etc. y las personas sanas la usan en el dia con el mayor éxito para templar la fuerza de la sangre.

Depósitos en Buenos Aires, drogueria del Pueblo de Toledo y Moine Rivadavia 148, botica y elaboratorio Belgrano 190 y Piedras 148, botica y drogueria de Torres y Bartrona frente á San Francisco y en la botica de Juan Arisabalos frente á San Nicolas y en todas las boticas. n103 j7-3p

Yerba Paraguaya rica á 7 $ @, café moca, Java Porto rico se sigue vendiendo como igualmente vino Jerez á 150 $ por docena suelta. Almacen de comestibles, calle Perú No. 81. n78 j6-6p.

Al comercio. Los que suscriben invitan á sus acreedores ocurran el 12 del corriente por el primer dividendo estipulado en el concordato celebrado, á su casa calle Florida núm. 81.

E. Bungé y Ca.

89 j5-6p En liquidacion.

RETRATOS

Fotográficos y Albums.

Acaban de recibirse retratos en tarjeta, de las primeras celebridades en literatura, milicia, estadística y artes; tambien eclesiásticas, imperantes é individuo de su familia. Hay ademas fotografias sobre objetos religiosos y profanos: y un variadísimo surtido de albums. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n99 j7-3p

Cocinero ó cocinera Se precisa en la calle Tacuarí núm. 33. n96 j7-3p.

Se vende Un armazon y un mostrador imitacion roble con tapa de caoba sólida con muy poco uso. Ocúrrase al núm. 102, calle de la Piedad. n69 j4-6p

Lecciones De teneduria de libros; enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos mercantiles, lectura, escritura, castellano, y correspondencia mercantil. Piedad 75 á toda hora. n104 j7-3p

LA HERMOSA GABRIELA.

A la rustica y en media pasta, se halla en venta esta interesante novela en la imprenta de Bernheim y Boneo, Perú 147.

NOTABLE

Principalmente para la campaña.

CON PRIVILEJIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Nuevo sistema de techos de casas de azotea, galpones, etc. con fieltro bitumado impermeable, patentado y garantido; de muy fácil colocacion y mas barato que toda otra clase de techumbre.

Unico depósito en la barraca del Sr. Balcarce en barracas, donde vive el privilejiado. n5 j2-6p

COLEGIO FRANCO-INGLES.

120—ESMERALDA—120

Este establecimiento que se abrirá el 1.° de Junio, ofrece grandes ventajas, particularmente para los jóvenes que se dedican al comercio.

El sistema es en lo mas esencial ingles. Todos los alumnos están en obligacion de hablar el ingles, que es el idioma del establecimiento.

La enseñanza está dividida en tres clases:—primaria, comercial y universitaria.

El curso comercial completo será de tres años y el preparatorio para las carreras científicas de cinco.

El Director se comprometerá con los Sres. padres que asi lo prefieran á concluir la educacion de sus hijos en un tiempo fijo, con tal que el alumno haya estado un mes en el establecimiento para poder formar una idea exacta de sus adelantos anteriores, de sus aptitudes, aplicacion, etc.

Los pensionistas serán tratados como miembros de la familia del Director.

Habrá un departamento enteramente independiente para señoritas; estará bajo la direccion de la Srita. C. Reynolds, ayudada por maestras competentes; estudiarán todos los ramos propios á su sexo, ademas del crochet, labores, etc.

Lista de los profesores con las clases que cada uno regentean.

Ingles—Por el Director.
Frances—Id id Profesor Mr. A. Lespade.
Castellano—Id id Director.
Id.—Id id Profesor D. T. Gallardo.
Latin—Id id Profesor D. N. Tobal.
Griego—Id id id id.
Historia Universal—Id id Director.
Dibujo y pintura—Id id Prof. Mr. D. Dulin.
Matematicas—Id id id Mr. A. Lespade.
Agrimensura—Id id id id.
Teneduria de libros—Id id Director.
Piano—Id id Profesor M. C. Rolandone.
Violin—Id id Profesor Mr. G. Guelffi.
Flauta—Id id id Mr. A. Biancotti.

Las demas clases primarias y comerciales serán regenteadas por el Director ayudado por los profesores internos.

William J. Reynolds.

n378 m30-15p Director.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 9 DE JUNIO.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000

Buenos Aires, Mayo 26 de 1863.

La Comision Administradora.

En la campaña.

A veinte y cinco leguas de la ciudad, en la Guardia del Monte se vende una casa de negocio de almacen, confiteria y panaderia, muy acreditado de poco capital. El que se interese puede ocurrir á la casa de los Sres. Lopez y ca. donde darán mas pormenores, calle de Bolivar núm. 140. n82 j5-9p.

Al comercio.

El Sr. A. Faure tiene el honor de informar á los Sres. Cargadores, Armadores y Aseguradores, que acaba de ser designado por la administracion de la *Oficina Veritas*, Perito para visitar y clasificar los buques; su mision se estiende para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, asi como para los del Brazil.

En su oficina situada en la Bolsa en Rio Janeiro, se encontrarán todos los informes deseables sobre los buques inscriptos en los Registos del Veritas, asi como sobre los reglamentos y las condiciones de los reconocimientos, clasificaciones y pagos.

Igualmente es Perito de todas las compañias de seguros de Europa, (escribir franco). n77 j6-3p.

MUCHÍSIMO MAS BARATO

Que en ninguna otra parte.

Pino americano á 9 rs. el pié.
Tablas machiembradas para pisos á 12 rs.
Cornisas desde 12 rs. hasta 10 ps. vara.
Sócalos desde 3 ps. hasta 5 ps. vara.
Contramarcos desde 3 ps. hasta 6 ps. vara.
Corrales de ovejas acerrados en listones á 5 rs. el pié.
Articulos de torneria de todas clases.

Gratis—A los que comprasen de mil piés de tabla para arriba ó su equivalente, se pondrán en su casa, siendo en el pueblo y calle empedrada. En la Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro. n101 j7-3p.

Alquílase La casa calle de Cangallo núm. 482, con 6 piezas empapeladas y demas oficinas necesarias y algibe, calle de la Piedad núm. 51. n93 j6-3p

BANCO DE LÓNDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

Capital 500,000 libras esterlinas.

La tara de interés desde 1.° de Mayo próximo será como sigue.

Descuentos—se cobra.

En metálico	15 p. %	al año
En moneda corriente	12 p. %	al año
Depósitos en cuenta corriente—se abona.		
En metálico	10 p. %	al año
En moneda corriente	8 p. %	al año

Sobre depósitos á términos fijos, el interés es mayor que en cuenta corriente—convencional segun el plazo.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1863.

J. H. Green.

n556 m1- Gerente.

Carbon de luz Id de cocina, piedra de vereda; se venden á precios acomodados, en el corralon calle de Corrientes N. 160. n278 m21-15p.

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de paquetes del Havre.

LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para el Havre.

Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.

Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3/3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3/3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.

La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.

Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3/3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para Amberes.

Bergantin belga «De Ruyter» 5/6 I. I. de 251 toneladas, Depaepe—consignatarios Altgelt Ferber y Ca.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3/3 L. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147. como sigue:

Escritorio Se alquila una hermosa pieza con útiles de escritorio, como baranda y unos pocos muebles, en un parage central; para tratar calle de Potosí núm. 102 1/2. n85 j6-3p.

Se ruega A los consignatarios de los bultos siguientes:

Marca	LV	1/16.	6 cajones papel.
«	LE	49/52.	4 idem molduras.
«	GNS B	1/3.	3 idem libros.
«	idem	1	1 idem tipos.
«	NF B	1/245.	245 barricas azúcar.

Venidos de Amberes en la barca belga «Hortense», cap. Haussen, presenten sus conocimientos en casa de los consignatarios.

n79 j6-3p. *C. Desarnaud y ca.*

Sirvienta Se necesita una, con buenos informes se le pagará buen sueldo, es preferida que sea francesa. Calle Cuyo 249. n90 j6-3p

CURACION RADICAL DE LOS PIES.

186 PERÚ 186

El Sr. A. S. de Lhor, de vuelta á esta capital, avisa á sus amigos y á su numerosa clientela que continuará como antes á curar y sanar callos, juanetes, etc. etc. etc.

Las personas que quieran abonar por mes ó por un tratamiento seguido podrán hacerlo y condiciones muy equitativas.

El salon quedará abierto como siempre de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

A. S. Lhor.

Pedicuro de SS. MM. el Emperador de Rusia y del Rey de Italia. 186 calle del Perú.

n576 a30-30p

Se vende Un hermoso café y restaurant hotel, su dueño lo vende por ausentarse para Europa; calle de la Victoria núm. 239 darán razon. n95 j7-6p.